	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1735 DE 2024, 1683 DE 2024, 1718 DE 2024 **Contratista:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Contrato de Interventoría No. 1873 DE 2024 **Interventoría:** FEDERICO RAMÍREZ OSORIO

Objeto Contrato de Obra:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** *junio - 2025*

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	-
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		27
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	31
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	31
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		32
5.1	Información general del contrato		32
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		33
5.3	Informes especialistas y profesionales		41
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		41
5.5	Informe matriz de riesgos.		41
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		41
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		41
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		43
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	43
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	43
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	44
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	44
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	44
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	44
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	44
7	**Conclusiones y recomendaciones**		44
8	**Anexos**		45
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de		48
8.2	Registro fotográfico		56
8.3	Video		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	ENVIADAS SEMANAL,ENTE CORREO	G

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 020 del 19/6/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL
No. 13

CONTRATO No. 1873 DE 2024

FEDERICO RAMÍREZ OSORIO

PERIODO
JUNIO 2025.

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN 5
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VIA 8
2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA. 8
2.3.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA 14
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 20
3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 23
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 23
3.1.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. 23
3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 27
3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS. 27
3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A 27
3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE 28
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 28
3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 28
3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 28
3.4.2 OTROS CONTRATOS 30
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 31
4.1 INFORME SEMANAL 31
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 31
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 31
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 31
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 31
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 31
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 31
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 32

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 32
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 33
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 41
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 41
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 41
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 43
6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 43
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 43
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 43
PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 43
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 44
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 44
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 44
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45
8 ANEXOS 49
8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA 49
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de sectores por Empresas – Mantenimiento Rutinario. 7
Tabla 2 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 Ruta 6513 10
Tabla 3 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 ruta 6514 12
Tabla 4 Información general del Contrato No. 1873 de 2024 33
Tabla 5 Relación de Personal AMV – Grupo 2 43
Tabla 6 Relación correspondencia enviada 49
Tabla 7 Relación correspondencia recibida 49

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Localización de Rutas 6513 y 6514. 6
Ilustración 2: Ubicación de los sectores correspondientes a las Empresas de Mantenimiento Rutinario 7

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realiza el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DEO-SGI-128-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1873 de 2024 con el Ingeniero FEDERICO RAMÍREZ OSORIO, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, con las Empresas y/o Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenencia del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realiza a través de la Dirección Territorial Casanare, el proceso para el MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE: Ruta 6513 – PR 0+0000 al PR 90+0380 – Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – PR 0+0000 al PR 73+0380 –Vía Paz de Ariporo – La Cabuya y como resultado de este proceso se suscribe el contrato No. 1735 de 2024 con la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S, el contrato No. 1683 de 2024 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, el contrato No. 1718 de 2024 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL respectivamente.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el Contrato No. 1873 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Casanare el **Informe Mensual No. 13** de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el **1 al 30 de JUNIO de 2025.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en la Ruta 6513 - Yopal – Paz de Ariporo y la Ruta 6514 Paz de Ariporo – La Cabuya, a cargo de la Territorial Casanare en los siguientes sectores:

- Ruta 6513 – Yopal – Paz de Ariporo, PR 0+0000 al PR 93+0380.

- Ruta 6514 – Paz de Ariporo – La Cabuya, PR 0+0000 al PR 73+0380.

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

2.1 LOCALIZACIÓN

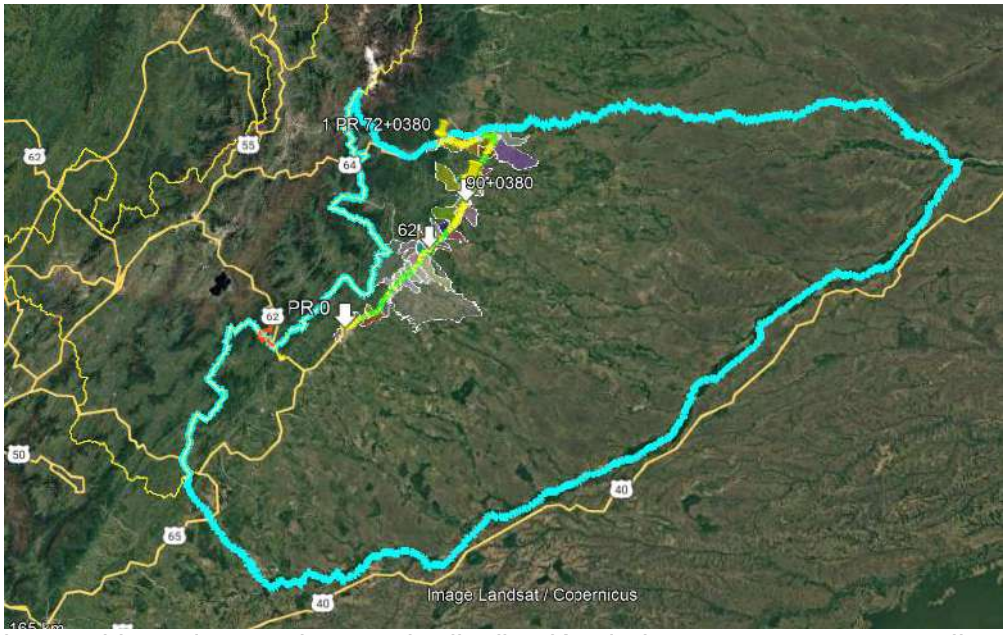
La Ruta 65 forma parte de la Red nacional de carreteras, conocida como la Troncal Villa garzón - Saravena, bordea la Cordillera Oriental, desde Villa garzón (Putumayo) hasta Saravena (Arauca) siendo la principal vía de comunicación entre la Región de la Orinoquía, el Piedemonte llanero y el departamento de Arauca y la frontera con Venezuela, a través de la Ruta 66 Tame – Arauca, con el centro del país.

Este proyecto se desarrolla, específicamente, por el pie de monte de la cordillera oriental, en el departamento de Casanare, en los tramos 6513 - Yopal – Paz de Ariporo y 6514 - Paz de Ariporo – La Cabuya (Puente Gustavo Matamoros), a cargo de la Territorial Casanare en una longitud de 163,54 km, atraviesa territorios de los municipios de Yopal, Nunchia, Tamara, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal. El tramo 6513 y el tramo 6514 pertenecen a la denominada La Marginal de La Selva.

La longitud total es de 163,76 kilómetros a lo largo de los cuales tres Cooperativas de trabajo asociado, realizan su actividad, en tramos de 55 km; 54,38km y 54.38 km respectivamente.



Ilustración 1: Localización de Rutas 6513 y 6514.



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Empresa y/o Cooperativas que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de la Administración Vial - Grupo 02.

CARRETERA		LONGITUD (km)			PR INICIAL	PR FINAL	N° PUENTES	EMPRESA
RUTA	VIA	PAV.	AFIRM.	TOTAL				
6513	YOPAL - PAZ DE AROPORO	90,654	0,0	90,654	0+0000	55+0000	18	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS
					55+0000	90+0380	21	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE
6514	PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA	49.830	23.283	73,113	0+0000	19+0000		
					19+0000	73+0380	13	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE

Tabla 1: Distribución de sectores por Empresas – Mantenimiento Rutinario.



Ilustración 2: Ubicación de los sectores correspondientes a las Empresas de Mantenimiento Rutinario

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

En la vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, a lo largo de corredor vial se encuentran los siguientes Municipios de Yopal, Nunchia, Pore y Paz de Ariporo y en la vía Paz de Ariporo – La Cabuya - Ruta 6514 se encuentran los Municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.

Los beneficios del programa de Mantenimiento Rutinario es preservar todos los elementos de la infraestructura, previniendo daños y tratando de conservarlos en las condiciones que tenían posterior a su instalación o construcción, los cuales aportan seguridad y comodidad de los usuarios, de igual manera se pretende evitar condiciones adversas que en el futuro genera deterioro de la estructura.

Con respecto al programa de Administración Vial, se busca la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de información, atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras. Así como acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual, eliminación de basureros, atención de usuarios y evaluaciones estructurales y funcionales de pavimentos, así como estudios de tránsito y perfiles de vulnerabilidad. En la actualidad estos profesionales, además de las actividades enunciadas llevan a cabo el seguimiento a los contratos que se han realizado en cada una de las vías, con el fin de determinar la calidad y estabilidad de las obras y en caso de que lo amerite solicitar la aplicación de las pólizas que los amparan.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VIA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA.

2.3.1.1 SUPERFICIE DE LA VIA

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, está conformado por 90,654 kilómetros de superficie pavimentada, de los cuales el 8.84 % presenta buenas condiciones, el 64,13 % está en regulares condiciones y el 27.03 % en malas condiciones.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, está conformado por 73,11 kilómetros, de los cuales 49,830 kilómetros de superficie pavimentada y 23,283 kilómetros en afirmado. De los 49,830 kilómetros de superficie pavimentada, el 40% está en buen estado, 60 % está en regular. De los 23,283 kilómetros de afirmado 45% está en buen estado,51%en regular estado y 4% en mal estado, en el sector en afirmado se ha efectuado trabajos de mantenimiento por transitabilidad dentro del contrato 978/21, desde inicios de mayo se realizan trabajos entre el PR 50+0200 hacia el 51+0000 de adición de material granular, e instalación de carpeta y mantenimiento de sector en afirmado hasta el PR 51+0800, a partir de mediados de junio no han continuado actividades.

2.3.1.2 PUENTES

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 31 puentes. De los cuales, la mayor parte su superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto los demás puentes son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Cravo sur, cuya superestructura es metálica soportada por cables y placa en concreto y Ramón Nonato Pérez sobre el río Pauto, cuya superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto por el costado izquierdo y sistema de correas y placa por el lado derecho.

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
6513	CRAVO SUR (O LA CABUYA)	02+0385	100,40
	EL CHAPUZÓN (O CANO GUAYAQUE)	12+0176	16,00
	LA ÑIATA	13+0708	65,80
	LA ÑIATA II	15+0826	11,00
	PATIMENA	22+0474	30,70
	BARRERA	31+0105	25,60
	TOCARÍA	33+0152	183,45
	EL TIGRE	36+0135	19,90
	LAS CAÑAS	38+0322	30,00
	AMUZURAL	39+0931	30,50
	LA CURVA	40+0495	30,00
	EL TACARÍ	42+0593	119,70
	CAÑO HONDO	46+0284	30,50
	LA ROCHA	46+0805	10,60
	EL SALITRE	47+0831	20,00
	BARRANQUILLITA	49+0920	40,00
	AGUACLARA	51+0597	10,00
	SALITRAL	54+0384	10,00
6513	RAMÓN NONATO PÉREZ	57+0000	333,70
	PUEBLO VIEJO	57+0613	30,00
	LA MORENA	61+0672	10,00
	LAS RANAS	64+0965	10,00
	LA CURAMA	65+0338	119,40
	LA SEQUI	68+0358	30,00
	EL PORE	70+0277	90,00
	LA COLORADA	72+0080	30,00
	LA GARRAPATA	76+0354	20,00
	BRAZO GUACHIRIA	76+0756	60,00

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
	GUACHIRÍA	76+0848	150,00
	LA SECA	80+0328	20,00
	MUESSE	86+0221	90,00

Tabla 2 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 Ruta 6513

PUENTE CRAVO SUR: Mediante el contrato No. 1735 de 2024, la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, realiza el control de tráfico vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya) – PR 2+0385 – Ruta 6513, durante las 24 horas del día, para garantizar el cumplimiento a la resolución No 06760 del 30/09/2016, actualizada mediante la resolución **No. 1605 del 16 de mayo de 2022**. La cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extrapesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

PUENTE RAMON NONATO PEREZ, mediante el contrato No. 1863 de 2024, la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, realiza el control de tráfico vehicular sobre el puente Ramón Nonato Pérez, Localizado en el PR 57+0000 – Ruta 6513 – Vía Yopal – Paz de Ariporo, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare.

*Durante el mes de **JUNIO** de 2025 dentro del contrato 990/21.*
No se ha iniciado trabajo alguno en la estructura del puente Pauto carril derecho. En el último comité del mes informan que los diseños ya están presentados, están en revisión

El puente presenta daño severo en las juntas de acceso de la estructura de carril izquierdo que actualmente es la que está en funcionamiento, la que presenta la condición más crítica es la junta norte con afectación de la losa y lamina colaborante, POR MITIGACIÓN EN MARZO SE RELIZÓ CON EL RECURSO DE INSUMOS ACTIVIDADES CONSISTENTES EN COLOCACIÓN DE LAMINA METALICA EN EL BORDE POR LA ZONA INFERIOR, ARREGLO DEL REFUERZO, SOPORTE DE LA PLATINA METÁLICA Y RELLENO CON ASFALTO EN FRIO esto PARA DISMINUIR EL IMPACTO y RUIDO, así como para prevenir posibles accidentes, pero es prioritario

que el contratista INTERVENGA A LA MAYOR BREVEDAD. SE MANTIENE RENIVELACIONES CON ASFALTO

Puente Muesse Ruta 6513, la afectación por socavación debido a la acción erosiva del río sobre su margen izquierda se está socavando el terreno en la parte posterior y contiguo a la aleta del costado izquierdo aguas arriba, acceso norte del puente, poniendo en riesgo la obra de protección del terraplén en gaviones revestidos y afectando el boxculvert del PR 86+0400.

Puente Barrera: La viga No 1 presenta fisuras por cortante de espesor aproximado 5mm. Se observan las varillas de acero de refuerzo que atraviesan el alma de las vigas.

Puente Garrapata*:* socavación aguas arriba parte posterior de la aleta estribo norte.

Puente Pore: socavación aguas arriba parte posterior de la aleta estribo norte.

Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 21 puentes, de los cuales, la mayor parte su superestructura son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Gustavo Matamoros D´Costa, tiene una superestructura en arco superior metálica y placa en concreto.

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
6514	LA PERAL	02+0833	10,15
	ARIPORO	03+0523	168,55
	TATE	05+0301	272,50
	LA CORELIA	07+0673	20,00
	LA ENRAMADA	09+0097	20,00
	EL CHIGUIRO	10+0786	20,00
	ARICAPORO	16+0771	90,00
	SOFRAGUA	18+0016	39,30
	CASA ROJA	20+0358	10,00
	PUENTE ROLLO	22+0520	19,80
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL CHIRE	23+0751	150,40
	MANGO VERDE	26+0876	20,00
	LA GRANDE	28+0077	60,00
	CAÑO DOBLE	28+0867	30,60

	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
	EL FIQUE	31+0900	20,00
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL CHIRE	23+0751	150,40
	MANGO VERDE	26+0876	20,00
6514	LA GRANDE	28+0077	60,00
	CAÑO DOBLE	28+0867	30,60
	EL FIQUE	31+0900	20,00
	MARAURE	34+0729	20,00
	LAS GUAMAS	55+0729	20,00

	NOMBRE	**PR INICIAL**	**LONGITUD (m)**
RUTA 6514	MACAGUÁN	62+0049	30,00
	BRAZO MACAGUÁN	62+0157	30,00
	GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA	73+0376	109,60

Tabla 3 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 ruta 6514

PUENTE ARIPORO: Mediante el Contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030, se realiza el control vehicular en el Puente Ariporo , Localizado en el PR 3+0523 – Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 4355 del 18 de noviembre de 2022, la cual restringe el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico, como obras de protección en el costado norte se realizó la instalación de Geocontenedores, contrato 978/21

Puente Gustavo Matamoros 6514*: Afectación del muro de protección en gaviones ubicado en la zona próxima al estribo Norte*

Puente Macaguan 6514: *según la recomendación realizada durante la visita de especialista de planta central en julio de 2024, quien planteo continuar obras de protección mediante enrocado en la margen derecha, aguas arriba, ya que la aleta del costado sur y el terraplén de acceso estaban expuestos a las crecientes, dentro del contrato 978 de 2021 realizaron canalización, retiraron el material sedimentado en la zona central y lo dispusieron hacia la margen derecha aguas arriba*

Puente Aricaporo 6514 *se requiere continuar las obras de protección mediante enrocado en la margen derecha, aguas arriba, se aprecia como el terraplén de acceso en el costado sur está expuesto ante las crecientes*

2.3.1.3 OBRAS HIDRAULICAS MENORES Y CUNETAS

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 417 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 256 con tubería en concreto de 36 pulgadas, 22 alcantarillas en tubería metálica de 83 pulgadas, 139 boxculvert en concreto reforzado; y 63,730 m de cunetas, en general se observa cunetas que presentas tramos con desgaste, tramos con deformaciones debido a movimientos del terreno, siendo la más critica el tramo ubicado en el PR 4+0100 lado izquierdo, en cuanto a alcantarillas, se tiene afectaciones principalmente en las que cuentan con tubería metálica, donde hay oxidación en la cota batea o separación de secciones, lo que ha generado daños en la estructura del pavimento.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 252 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 204 con tubería en concreto de 36”, 48 boxculvert en concreto reforzado; y 63,735 m de cunetas.

2.3.1.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 528 señales reglamentarias, 635 preventivas y 35 informativas.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 228 señales reglamentarias, 300 preventivas y 43 informativas.

En general la señalización vertical se encuentra en regular estado y es insuficiente. Con el recurso de insumos la AMV, viene adelantando trabajos de recuperación, mediante la utilización de tableros que cuenta con la lámina en buenas condiciones, a los cuales se les realiza limpieza, pintura e instalación del pictograma empleando materiales de acuerdo con lo dispuesto en el manual de señalización

2.3.1.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 180.760 km de líneas de borde 60.846 km de líneas de separación de sentido de circulación y 8 de zonas escolares. En general la señalización horizontal se encuentra en regular estado, presenta tramos donde ya no es visible (PR 0+0000 al PR 90+0000), las marcas viales en los pasos por centros poblados y zonas escolares requieren repinte.
La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 101.974 km de líneas de borde, 57.454 km de líneas de separación de sentido de circulación y 6 de zonas escolares. La señalización horizontal se encuentra en regular estado en un 70% y el 30% en buenas condiciones corresponde al tramo entre el PR 0 y el PR 15, donde se realizó el mantenimiento, el cual a la fecha del presente informe no cuenta aún con las tachas ni se ha realizado marcas viales en los pasos por centros

poblados (cabecera Paz de Ariporo y zonas escolares, I.E La Enramada I.E Tate), en el mes de diciembre se construyeron 4 resaltos en el paso nacional por Paz de Ariporo los cuales cuentan con señalización vertical pero aún no con marcas viales complementarias.

2.3.1.6 ZONAS DE ROCERIA.

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 176,833 metros lineales de rocería, distribuidos así: 86,149 metros por el costado derecho con un ancho promedio de 7,12 metros y 90,684 metros por el costado izquierdo con un ancho promedio de 6,68 metros.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 145,009 metros lineales de rocería, distribuidos así: 72,002 metros por el costado derecho con un ancho promedio de 11,89 metros y 73,007 metros por el costado izquierdo con un ancho promedio de 11,55 metros.

Los pastos que predominan en las zonas de rocería son:

GUINEA de rápido desarrollo alcanza hasta 3 m de altura, raíces fibrosas, largas y nudosas, el cual encuentra en esta región condiciones óptimas para su desarrollo por temperatura y altura.

BRACHIARIA, rápido desarrollo el pasto presenta una altura de alrededor de 1,0 m.

Se ha observado que debido al tipo de pastos que se encuentran en las zonas de uso de vías, a pesar de las rondas completas mes ames en la actividad de rocería, el crecimiento de las 2 especies predominantes es muy rápido, siendo la actividad de rocería la que más tiempo demanda, en el caso del pasto Guinea es el que se encuentra en la mayoría de la vía con alta tasa de rebrote y con alta resistencia a las condiciones adversas, para manejarlo efectivamente sería necesario emplear herbicidas post-emergentes para quemar las plantas en crecimiento y herbicidas pre-emergentes para prevenir la aparición de nuevas plántulas, lo cual debería considerarse dentro de los usos previa aprobación de autoridades ambientales.

2.3.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La Ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo, encontramos un tramo de 90,654 km, de los cuales 90,604 km están en pavimento flexible y 0,050 km en pavimento articulado (adoquín), la mayor parte del tramo se encuentra en regular estado, debido a que presenta afectaciones como: fisuras (Longitudinales, transversales, de bloque, piel de cocodrilo, etc.), deformaciones (Ondulaciones, abultamiento, hundimiento, Ahuellamiento), deterioro de la capa de estructura (Descascaramiento, baches), entre otras, y el tramo entre Pore y Paz de Ariporo, se encuentra en malas condiciones, existiendo una acción popular por su condición . Entre las principales afectaciones a la vía tenemos las siguientes:

- PR 1+0500 y PR 3+0700: Sector en corte, el talud superior ubicado en la margen izquierda de la vía presenta inestabilidad en varios puntos, se presenta caída de rocas y material sobre la calzada. PR 1+0700; PR2+0200; PR2+0800; PR3+0200, los retiros de material de deslizamientos se han atendido dentro del contrato 990/2021

- PR 1+0700: Presenta erosión en la pata del talud inferior de la vía (margen derecha del rio Cravo sur), se puede apreciar movimiento del material del talud y afectación en las obras de protección en esa zona. Actividad que está siendo atendido mediante el contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" durante el presente mes se retomó la actividad de enrocado en la margen izquierda del rio, talud inferior de la calzada.

- PR 1+0900 – Pontón: Estructura en mal estado (fallada), está protegida mediante tubería metálica (tipo petrolera), para evitar su colapso y garantizar el tráfico vehicular.

- PR 2+0100 – PR 2+0300: Talud lado izquierdo inestable, presenta desprendimiento de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía. El sector cuenta con estudios y realizados por la Empresa CM CONSULTORES, En el tramo se observa revestimiento de parte del talud izquierdo en el PR 2+0200, pero en la zona siguiente ha continuado el desprendimiento de rocas y material.

- PR 2+0385 - El Puente La Cabuya sobre el Río Cravo: Presenta restricción al tráfico vehicular a un solo carril, por sentido, y máximo 52 toneladas como carga permitida (Resolución No. 06760 30-9-2016); se tienen controladores de tráfico las 24 horas del día, por la empresa de mantenimiento rutinario del sector comprendido entre el PR 0+0000 al PR 55+0000 – Ruta 6513 (Ver tabla 1). Presenta el des tensionamiento de 6 torones (cables) de 5/8 pulg, los cuales se encuentran protegidos con una platina para evitar impactos por vehículos de carga extra dimensionada.

- PR 2+0500 – PR 2+0600: Talud lado izquierdo inestable, presenta desprendimiento de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía. Cuenta con los estudios y diseños realizados por parte de la Empresa CM CONSULTORES. En el tramo no se ha realizado ninguna actividad de protección.

- PR 3+0330 – Boxculvert: La estructura presenta el desplazamiento de 25 cm, en la junta de ampliación de la alcantarilla, lo cual ha ocasionado afectación en la estructura del pavimento generando riesgo de accidente vehicular.

- PR 3+0650 al PR 4+0430 - Sitio crítico: Se evidencia fisuras y hundimiento (Paso con precaución). La acción de las crecientes del rio Cravo Sur, y la inestabilidad del talud superior, ha afectado la estabilidad de la calzada.

- PR 4+0100 – Sitio Inestable: Debido al movimiento del talud superior lado izquierdo, la cuneta presenta deformación en una longitud de 150 ml, también se aprecia afectación del encole de la alcantarilla existente en el PR 04+0120 y parte de la capa de rodadura del pavimento existente, en el PR 4+0100 al PR 4+0250, en un área de 150 ml por 2 m de ancho.

- PR 13+0708 – Puente La Ñiata: la emergencia de mayo de 2024, que afectó el terraplén y parte del carril izquierdo, fue atendida con el contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". en la zona se adelantaron actividades de protección aguas arriba y aguas abajo margen derecha mediante instalación de enrocado.
- PR 16+0550 peaje La Niata, presenta problemas con la iluminación
- PR 22+0474 – Puente Patimena: Presenta deterioro de la junta metálica, accesos de entrada y salida.
- PR 27+0100 – Muro en Gaviones: Es una estructura ubicada al costado izquierdo de la vía, con una longitud total de 76 ml y una altura de 3 m, la cual, dado el tiempo de su construcción e inestabilidad del terreno, presenta deformación de algunos de los gaviones, corrosión de los alambres que conforman la malla y rotura de algunas de las mallas, con pérdida del material de relleno.
- PR 28+0900 – Pontón: atendido mediante el CTO No. 990/22, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
- PR 31+0106 - Puente Barrera: Fisuras en las vigas. La viga No 1 presenta fisuras por cortante de espesor aproximado 5mm. Se observan las varillas de acero de refuerzo que atraviesan el alma de las vigas.
- PR 32+0200 – Sector crítico durante periodos de lluvia intensos se presenta la Inundación de la calzada: esto debido al desbordamiento sobre la calzada caño la viuda. Por lo cual, se hace necesario el manejo y conducción de la unión de la quebrada y sus brazos en el costado izquierdo y su disposición final para lo cual es necesario la construcción de un box culvert en el sitio y un canal de aproximadamente 200 m de longitud, para el manejo de las aguas, desde el descole de la nueva estructura, hasta el rio Tocaría, con el fin de evitar afectaciones de la banca, accidentes y nuevas inundaciones de la calzada. Se había informado que se atendería

mediante el contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. Se desconoce la definición de alcance de las obras.

Dentro de la programación de actividades de la empresa de mantenimiento se realiza el desmonte y ejecución de canales que ayuden a la evacuación de las aguas de la calzada hacia zonas laterales

- PR 33+0152 – Puente Tocaría: Presenta deterioro de la junta metálica, en los accesos de entrada y salida del carril izquierdo. Además, desgaste general de la superficie de concreto de la losa.
 Se observa enrocado aguas abajo, presenta socavación leve en una de las pilas del puente, por lo que se monitorea en los recorridos que realiza la Administración Vial.
 Aguas abajo se observa que se interviene el cauce, esto para desviarlo para arroceras.
- PR 34+0850 – Peaje La Nevera (Caseta): Presenta afectación de la caseta de salida del peaje, problemas con la iluminación de la zona.
- PR 36 0850afectación en alcantarilla doble, con colapso de cabezal, muro de acompañamiento en gaviones y de la última sección de las tuberías de 36”. **Obra que intervendrá Cto 990/2022**
- PR 42+0850 – Sector contiguo al Puente Tacarí: Se presenta aumento erosión del terraplén y afectación de la cuneta existente del costado izquierdo, requiere obras de protección y mantenimiento ya que pueden generar afectación de la vía. La erosión del terraplén se encuentra a 2,5 m del borde de la vía, tiene una altura de 3,5 m y una longitud de 33 m.
- PR 47+0000 - *Sitio Crítico*: Paso con precaución (Inestabilidad). Debido al proceso de movimiento lento y continuo de la masa de suelo se presenta abultamientos, el tramo cuenta con adoquín en un sector en mal estado, la calzada presenta bache en el carril derecho se hizo tapahuecos con la cooperativa, mediante oficio la A.M.V solicitó que por transitabilidad dentro del contrato 990/22 se realizara la atención, pero hasta el presente no se ha iniciado intervención y sigue siendo tema a tratar en los comités de obra donde la interventoría informa que es una actividad pendiente por parte del contratista .
- PR 48+0300: *Hundimiento de la calzada* - carril derecho.
- PR 48+0900 – *Alcantarilla doble*: por el lado derecho, desplazamiento la tubería antes del descole de la alcantarilla, en 0.2 metros (entre tubo y tubo) y la afectación de la cuneta existente, en una longitud de 3,0 metros y un ancho de 2,0 metros. **obra que intervendrá Cto 990/2022**
- PR 50+0700 – Boxculvert: Presenta caída de aleta, estribo de salida, aguas arriba, la cual puede ocasionar riesgos de erosión de la banca, generando hundimiento y afectación de esta.
- PR 54+0440 al PR 55+0700: Zona de falla, este tramo de vía en años pasados ha recibido intervenciones para mejorar la transitabilidad, pero no se han realizado obras para la

estabilización, situación que ocasiona que ante el paso de cargas y el movimiento lento y continuo que se presenta, afloren nuevamente los fallos.

- PR 56+0900 – Talud Izquierdo: Sitio vulnerable que, en ocasiones por causa de las fuertes lluvias, presenta caída de material y/o cobertura vegetal, sobre el carril izquierdo.
- PR 57+0000 – ***Puente Ramón Nonato Pérez***: Se realiza el control de tráfico vehicular durante las 24 horas del día, con personal de la de la empresa de mantenimiento rutinario del sector, para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare.
 Presenta afectación en la junta metálica de ingreso y salida del puente (carril izquierdo), habilitado para el tráfico vehicular, situación que se ha informado a la Territorial, solicitando que el contrato 990/21 prioritariamente atienda esta situación ya que a la fecha los estudios para intervención del puente costado derecho están en revisión.
- PR 60+0450 - Alcantarilla doble en tubería de concreto reforzado: Presenta el desplazamiento de su estructura (tuberías) hacia el costado derecho de la vía, situación que ha generado afectación en la carpeta asfáltica (fisuras y hundimiento)
- PR 61+0880 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación: El muro del cabeza de entrada presenta una separación entre la tubería metálica y el cabezal, el cabezal de salida se encuentra en buen estado. La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería. Situación que ha generado la afectación de una de sus secciones y el hundimiento de esta.
- PR 61+0920 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación: La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería.
- PR 62+0190 – Alcantarilla tipo box PR 62+0180: **obra que intervendrá Cto 990/2022**
 ➢ Costado izquierdo, las 2 aletas en la zona de encole presentan desplazamiento y en un tramo de cuneta se observa socavación debido a la infiltración de agua
 ➢ Costado derecho, una de las aletas en la zona de descole una presenta separación y cabeceo, la otra está colapsada, situación que ocasionó la pérdida de un tramo de la cuneta.
- PR 63+0300: Se aprecia el hundimiento de la calzada – actualmente cuenta con renivelación, pero requiere intervención.
- PR 63+0310 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación. El muro del cabeza de entrada presenta una fisura y una separación entre la tubería metálica y el cabezal. El muro del cabeza de salida se encuentra en buen estado. Una de las aletas de encole presenta una fisura y se encuentra inclinada (inicio de volcamiento). Las aletas del descole se encuentran en buen estado. La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería.
- PR 67+0230 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación. El muro del cabeza de entrada presenta una grieta y una separación entre la tubería metálica. El cabezal de salida presenta una grieta. Las aletas de encole se encuentran en buen estado. Una de las aletas del descole presenta una grieta.

- PR 76+0654 - Puente La Garrapata: Presenta la afectación de las barandas por el impacto de vehículos que transitan la vía.
- PR 86+0221 – Puente Muesse: un brazo del cauce del rio esta recostado sobre su margen izquierda aguas arriba del puente, además el desbordamiento del rio, inunda zonas aledañas afectando el boxculvert del PR 86+0400 y la zona inferior del talud del terraplén, se reporta al Invias de la situación para su oportuna atención.
- En cuanto a las condiciones del pavimento la ruta presenta condiciones que van de la regular a la mala, en algunos sectores involucra las capas granulares, debido a pasos por zonas inestables o des compactación del terraplén en el hombro externo, dentro del contrato 990 se va intervenir 15km entre Pore y Paz de Ariporo, por ser considerados los más críticos, pero entre Yopal y Pore existe varios sectores donde la carpeta está deteriorada y de los cuales se ha informado en los comités por parte del contratista, se está evaluando intervenir tres sectores más de 5 km cada uno.

La Ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya, consta de un tramo de 49,830 km en pavimento flexible y un tramo de 23,283 km de vía con superficie en afirmado, dentro del contrato 978 del 2021 se realizó mantenimiento de 15 km de calzada PR0 al PR 15, entre el PR 15 al PR 49+0830 la capa de rodadura presenta fisuras, deformaciones y desgaste general. El sector en afirmado dentro del contrato 978/21, se adelantó la conformación y compactación del sector en afirmado, de las aguas de escorrentía e inestabilidad en taludes. Entre las principales afectaciones a la vía tenemos las siguientes:

- *Pavimento. PR0+0000 al PR15+0000, intervenido por mantenimiento.*
 capa de rodadura, del PR 15+0000 al PR 50+0000, la carpeta presenta desgaste, fisuras en algunos sectores bloques y piel de cocodrilo, que indican una capa de rodadura fatigada que ha superado su periodo de vida útil, dado que no se aprecian zonas con deformaciones que indique afectaciones encapas granulares sería muy bueno que se ampliara el tramo a intervenir por mejoramiento en este tramo.
- PR 3+0523 - Puente Ariporo: Se realiza el control vehicular, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 4355 del 18 de noviembre de 2022, la cual restringe el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico. Actividad que se realiza mediante el Contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. Lo anterior, como resultado de la socavación de la pila/estribo No. 4, la cual que generó la afectación de la Luz No. 4 y el colapso de la viga No. 5.

- PR 34+0729 – Puente Maraure: Presenta afectación de las obras de protección del estribo de entrada, aguas abajo, margen derecho.
- PR 34+0650 – Alcantarilla: Presenta hundimiento, el cual se refleja en la estructura del pavimento.
- PR 44+0800 - Boxculvert: Presenta caída de aleta. Puede ocasionar riesgos de socavación de la banca, generando hundimiento de esta.
- PR 45+0100 – Muro en Gaviones: Es una estructura ubicada al costado izquierdo de la vía, con una longitud total de 88 ml y una altura de 2 m, la cual por la acción de las condiciones climáticas y el tiempo presenta: Deformación de algunos de los gaviones, corrosión de los alambres que conforman la malla y rotura de algunas de las mallas, con pérdida del material de relleno.
- PR 50+0600 alcantarilla doble, debido a las obras de intervención del contrato 978 de 2021, en el tramo, dado que se subió la altura del terraplén, la alcantarilla doble y la cuneta se ve afectada por arrastre de material. Situación reportada a la territorial
- PR 51+0600 alcantarilla de tubería en concreto de 36" presenta separación en las zonas de unión entre tubos, por el costado izquierdo de la calzada se presenta socavación y hundimiento del terraplén. Situación reportada a la territorial para que se atienda con el contrato 978 de 2021
- PR 51+0000 al PR 73+0000: tramo en afirmado, actualmente se adelanta dentro del contrato 978 de 2021 actividades de conformación y compactación.

- PR 72+0100: por el costado izquierdo de la vía, en la época de invierno se presenta acumulación de material (piedra) sobre la calzada producto del arrastre de las aguas de escorrentía desde la parte alta.
- PR 72+0250 al PR 72+0300: Presenta afectación de la vía, debido a la socavación producida por las crecientes del río Casanare. el evento ocurrido el día 16 de junio de 2024 ocasionó la pérdida parcial de la banca, dentro del Contrato No. 978 de 2021, se adelanta los trabajos de recuperación de la banca y protección de la margen derecha del rio, talud izquierdo, mediante la instalación de geocontenedores.
- PR 73+0380 - Puente Gustavo Matamoros D´Costa: Presenta afectación del muro en gaviones existente (margen izquierda – aguas arriba), el cual sirve de protección para el estribo de salida. Debido a las crecientes súbitas del rio Casanare.

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las Rutas 6513 entre el PR 0+0000 al PR 90+0380 y la Ruta 6514 entre el PR 0+0000 al PR 73+0380, busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.

El programa de Mantenimiento Rutinario busca preservar “el Patrimonio de la Nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.”.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

- Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.

- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, CUNETA, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión. o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.

- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.

- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

- Rocería y desmonte manual.

- Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.

- Jardinería realizada con mano de obra directa.

- Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.

- Limpieza de muros.

Todo lo anterior y las demás labores, de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones.

En el presente mes se ha priorizado en la actividad de rocería, limpieza de obras, y tapahuecos.

En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, apoyo en la supervisión de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

3.1.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

A continuación, se describen los contratos de mantenimiento rutinario a cargo de esta administración vial así:

3.1.1.1 MULTIOBRAS DE LA ORIOQUIA SAS

CONTRATO DE OBRA:	1735 DE 2024			
CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		**NIT:**	901.005.671 – 3
DIRECCION:	Calle 12 No. 18 – 48 (Yopal – Casanare)		**TELEFONO:**	310 2414551
CORREO ELECTRONICO:	gerenciamultiobrasorinoquia@gmail.com			
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A			
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO PULIDO	**No. CEDULA:**	9.525.526 (SOGAMOSO – BOYACÁ)	
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO, PR 0+0000 – PR 55+0000” – LOTE 2			
CODIGO SECOP 2:	-			
FECHA DE INICIO:	13 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-	
VALOR INICIAL:	$ 2.705.541.774,00			
VALOR ADICION 1:	$ 0,00			
VALOR ADICION 2:	$ 0,00			
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00			
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 2.705.541.774,00			
ANTICIPO:	N. A			
ANTICIPO OTORGADO:	N. A			
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A			

PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026
TOTAL, PRORROGAS:	0
PRORROGA 1:	-
PRORROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026
ESTADO:	**EN EJECUCION**
VALOR EJECUTADO	1.141.571.124,54
% DE AVANCE de la VIGENCIA 2024	100%
% DE AVANCE de la VIGENCIA 2025	23.5 %

3.1.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

CONTRATO DE OBRA:	1683 DE 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE	**NIT:**	844.005.123 - 2
DIRECCION:	Carrera 21 No. 3 - 27 (PORE - CASANARE)	**TELEFONO:**	314 2180696
CORREO ELECTRONICO:	nuevohorizonte208@yahoo.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMÁN ALONSO FERNÁNDEZ DÍAZ	**No. CEDULA:**	88.001.117 - CHINÁCOTA (NORTE DE SANTANDER)
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN LOS SECTORES 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 0+0000 19+0000" LOTE 1.		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	13 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 2.396.583.663,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		

VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 2.396.583.663,00
ANTICIPO:	N. A
ANTICIPO OTORGADO:	N. A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026
TOTAL, PRORROGAS:	0
PRORROGA 1:	-
PRORROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026
VALOR EJECUTADO	1.034.619.789,00
% DE AVANCE VIGENCIA 2024	100%
% DE AVANCE VIGENCIA 2025	25%

3.1.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

CONTRATO DE OBRA:	1718 DE 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE	**NIT:**	844.004.290 - 1
DIRECCION:	Cra 8 No. 11 - 30 - BARRIO EL PROGRESO (HATO COROZAL - CASANARE)	**TELEFONO:**	323 2504010
CORREO ELECTRONICO:	cootrarenasca@gmail.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO SALCEDO RAMÍREZ	**No. CEDULA:**	C.C. 80.257.840 (BOGOTA)

OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL EN EL SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 19+0000 - PR 73+0380" LOTE 6.		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	4 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 1.495.117.568,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 1.495.117.568,00		
ANTICIPO:	N. A		
ANTICIPO OTORGADO:	N. A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A		
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026		
TOTAL, PRORROGAS:	0		
PRORROGA 1:	-		
PRORROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026		
ESTADO:	**EN EJECUCION**		
VALOR EJECUTADO	645.451.462,00		
% DE AVANCE VIGENCIA 2024	100%		
% DE AVANCE VIGENCIA 2025	25%		

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante este mes, los grupos de trabajo realizaron las siguientes actividades en cada uno de los tramos correspondientes. Además, realizaron labores de vigilancia y contaron con la disponibilidad para la atención de emergencias.

Los contratos de mantenimiento iniciaron actividades antes que el contrato de Administración vial, de acuerdo con la inspección inicial y las actividades ya supervisadas dentro del contrato se tiene:

3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS.

- ✓ LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 25+0800 AL PR 26+0400
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS COLMATADAS DEL PR 26+0200 AL PR 32+0200 Y PR 02+0200
- ✓ SE REALIZÓ SEÑALIZACIÓN CINTA PELIGRO EN EL PR 36+0900 POR PERDIDA DE CABEZOTE DE ALCANTARILLA Y EN EL PR 04+0100, PR 26+0900.
- ✓ RETIRO DE ÁRBOLES CAÍDOS DEL PR 07+0200, PR 18+0100, PR 35+0100, PR 08+800, 07+0700, PR 29+0340 ,29+0700, 27+0300 ,28+0700,29+0450,12+0150 ,14+0070,14 +0100, PR 32+0450, PR 28+0700.
- ✓ ROCERÍA DEL PR 16+0400 AL PR 55+0000 Y DEL PR 00+0000 AL PR 3+0000
- ✓ ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL PR 01+0600
- ✓ TAPAHUECOS EN EL PR 33+0100 Y PR 33+0200 Y DEL PR 03+0000 AL PR 06+0000.
- ✓ RECOLECCIÓN PLÁSTICOS A LO LARGO DEL TRAMO

- ✓ Control de Tráfico Vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya) – PR 2+0385 – Ruta 6513, durante las 24 horas del día, para garantizar el cumplimiento a la resolución No. 1605 del 16 de mayo de 2022. La cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extrapesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

- ✓ TAPAHUECOS DEL PR 78+0700 AL PR 89+0000.
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DEL PR 70+0920 AL PR 85+0000.
- ✓ ROCERÍA DEL PR 80+0000 AL 90+0000 Y DEL 00+0000 AL 19+0000 Y DEL 55+0000 AL 57+0000.
- ✓ ARBOLES PR 89+0200, PR 60+0930, PR 73+0080
- ✓ LAVADO DE PONTÓN EN EL PR 09+0100, LIMPIEZA DE CAÑO CHIGUIRE PR 10+0780
- ✓ RECOLECCIÓN PLÁSTICOS A LO LARGO DEL TRAMO.

- ✓ Otras actividades:

 Control de Tráfico Vehicular sobre el Ramón Nonato Pérez (Puente sobre el Rio Pauto) – PR 57+0000 – Ruta 6513, localizado en la vía que conduce de Ciudad de Yopal hacia el Municipio de Paz de Ariporo. Actividad que se realiza durante las 24 horas del día, de forma interrumpida durante las 24 horas, todos los días de la semana, distribuidas en tres turnos así: dos (2) personas de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y dos (2) personas de 2:00 p.m. a 10:00 pm, dos (2) personas de 10:00 pm a 6:00 a.m. Para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 de 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare, debido a la situación que presenta uno de los puentes localizados sobre el Rio Pauto (Carril Derecho).

3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

- ✓ TAPAHUECOS DEL PR 20+0000 AL PR 30+0000
- ✓ ROCERÍA DEL PR 58+00000 AL PR 64+0000 Y DEL PR 19+0000 AL PR 45+0000.
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DE DRENAJE DEL PR 58+00000 AL PR 64+0000 Y DEL PR 19+0000 AL PR 45+0000.
- ✓ PODA DE ÁRBOLES PR 28+500
- ✓ LIMPIEZA DE PUENTES DRENAJE DEL PR 58+00000 AL PR 64+0000 Y DEL PR 19+0000 AL PR 45+0000.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.4.1.1 CONTRATO No. 1735 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 0+0000 - PR 55+0000" - LOTE 2

EMPRESA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1735 de 2024, ***JUNIO de 2025*** es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
443724	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 877.044.399,00	$ 877.044.399,00	$0
	2025			1.125.443.642,00	264.526.725.54	860.916.916,46
	2026			703.053.733,00		

	VALOR TOTAL	**2.705.541.774,00**	**1.141.571.124,54**

PORCENTAJE EJECUTADO **42.19%** Valor tomado con respecto al valor inicial del contrato

3.4.1.2 CONTRATO No. 1863 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN LOS SECTORES 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 0+0000 19+0000" LOTE 1.

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1863 de 2024, ***MAYO 2025*** es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
440724	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 776.740.829,00	702.174.045,00	0,00
	2025			$ 980.403.000,00	257.878.960,00	739.458.274,00
	2026			611.935.800,00		
			VALOR TOTAL	**$ 2.369.079.089,00**	**1.034.619.789,00**	

PORCENTAJE EJECUTADO **43.17%** Valor tomado con respecto al valor total del contrato

3.4.1.3 CONTRATO No. 1718 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL EN EL SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 19+0000 - PR 73+0380" LOTE 6.
EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1718 de 2024, ***marzo de 2025 es:***

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
441024	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 484.572.777,00	$484.572.777,00	$0,00
	2025			$ 622.192.484,00	160.878.685,00	461.313.799,00
	2026			$ 388.352.307,00		
			VALOR TOTAL	**1.495.117.568,00**	**645.451.462,00**	

PORCENTAJE EJECUTADO **43.17%** Valor tomado con respecto al valor inicial del contrato

3.4.2 OTROS CONTRATOS

Actualmente, se realiza el acompañamiento al Invias Territorial – Casanare según las directrices que nos sean impartidas, a los contratos siguientes:

- En la vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0",

- En la vía Paz de Ariporo – La Cabuya - Ruta 6514, contrato 978 de 2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030",

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

- ✓ **Seguimiento Programa de Obra.**

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

- ✓ **Seguimiento Programa de Inversiones.**

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN-IN-6-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Cooperativas y/o Empresa de mantenimiento rutinario y contratos asignados.

- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
 (Formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1)**
- ✓ **Acta de Reunión**

 - En el presente periodo, no se han realizado reuniones con la Dirección Territorial (Formado **MEPI-MN-IN-14-FR-2**).

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	1873 DE 2024		
CONTRATISTA:	FEDERICO RAMIREZ OSORIO	**NIT:**	17.649.256. - 2
DIRECCION:	CARRERA 52 No. 11 - 80 - RESERVAS DE LA SIERRA TORRE 3A APART 302 - (NEIVA - HUILA)	**TELEFONO:**	312 3046412
CORREO ELECTRONICO:	federico0911@gmail.com amv2cas2024@gmail.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		

REPRESENTANTE LEGAL:	FEDERICO RAMIREZ OSORIO	**No. CEDULA:**	17.649.256 (FLORENCIA - CAQUETA)
OBJETO:	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2".		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	20 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 4.050.198.082,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 4.050.198.082,00		
ANTICIPO:	N. A		
ANTICIPO OTORGADO:	N. A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A		
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026		
TOTAL, PRORROGAS:	0		
PRORROGA 1:	-		
PRORROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026		
ESTADO:	**EN EJECUCION**		

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1873 de 2024, MAYO de 2025 es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
526024	2024	20	C-2401-0600-103-0-2401054-02	$1.405.284.328,00	$ 1.063.381.986,52	240.541.410,41
	2025					$ -
	2026					$ -
			VALOR TOTAL 2024	**$ 1.405.284.328,00**	**$ 1.164.742.917,59**	**240.541.410,41**

PORCENTAJE EJECUTADO **28.8%** Valor respecto al valor inicial total del contrato

Tabla 4 Información general del Contrato No. 1873 de 2024

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

- Se realizan reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV Grupo 2 y se envían a la Dirección Territorial Casanare, mediante WhatsApp.

- Se realizan reportes semanales a la Territorial Casanare. Actualizado los miércoles si se presenta un cambio, de los sitios vulnerables de la Ruta 6513 - Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, para la elaboración del mapa de sitios críticos a nivel nacional.

- Constantemente se están monitoreando los sitios críticos por las situaciones de emergencia que se puedan presentar. (sector La Cabuya- Pauto- Ariporo; PR72+0300, Gustavo Matamoros).

- En el presente mes La cooperativa realizo retiro de material de derrumbe de la zona de calzada proveniente del talud costado izquierdo en PR 1+0580, PR1+0600, PR1+0700 de la ruta 6513.

2. ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.

- FRO AMV1873 2024 336 Informe del estado del talud inferior costado derecho PR 1 0700 Ruta 6513Radicado: 2025E-VUVRAZ-060374 Fecha: 2025-06-05 10:13:13
- FRO-AMV1873-2024-344 Informe - Puente Barrera – PR 31+0106 Radicado 2025E-VUVRAZ-061849 Fecha Radicación: 2025-06-09 13:43:27
- FRO AMV1873 2024 362 INF ESTADO ALCANTARILLA PR 26+0870 6513 Radicado: 2025E-VUVRAZ-070011 Fecha: 2025-06-27 16:25:38

3. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.

- FRO-AMV1873-2024-343 Solicitud atención por afectación en obras y zonas de uso de Vía – Municipio de Paz de Ariporo rad 2025E-VUVRAZ-061785 fecha 9/06/2025

- FRO-AMV1873-2024-355 SOLICITUD PARA LA ATENCIÓN DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES DE TALA Y PODA DE ARBOLES EN LAS RUTA 6513 POR PARTE DE ENERCA. Rad 2025E-VUVRAZ-066953 20/06/2025

- FRO-AMV1873-2024-292 INFORME No 3 DE ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS RUTAS 6513 Y 6514. "INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS RAD 2025E-VUVRAZ-041561 22/04/2025.

4. **PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.**

 - Se realiza inspección de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por los empleados de las empresas de mantenimiento rutinario en cada las Rutas a cargo de la Administración Vial, se realizan actas de reunión.

 - Semanalmente de manera conjunta con un representante de mantenimiento se realiza la programación de actividades y de controladores viales de las rutas 6513 y 6514, la cual se envía a cada uno de los grupos de WhatsApp creados para el desarrollo de los contratos, con copia al ing. supervisor de la territorial.

 SEGUIMIENTO.

 - PROGAMACION Y SEGUIMIENTO y ACTIVIDADES
 - Por directrices del supervisor de la territorial, se las programaciones semanales que se coordinan previamente con los coop y los informes semanales al correo mballesteros@invis.gov.co

 - CAPACITACIONES:
 FRO-AMV1873-2024-342 Tema capacitación para trabajadores de mantenimiento rutinario en la ruta 6513 y 6514 RAD 2025E-VUVRAZ-061659FECHA 9/06/2025

 - FRO-AMV1873-2024-349 Capacitación personal de mantenimiento rutinario CTO 1683-2024, 1718-2024, 1735-2024. "MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S. COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE, COOPERATIVA ARENAS DEL CASANARE" fecha 17/06/2025 GMAIL 17/06/2025

 - LOS INFORMES DE CAPACITACIONES SON PRESENTADOS DENTRO DE LOS INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORIA y CUENTA DE COBRO.
 - FRO-AMV1873-2024-341 INF MENSUAL 12 PERIODO MAYO 2025 RAD 2025E-VUVRAZ-061378 FECHA 9/06/2025

5. **ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APUs) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.**

 Se mantiene actualizados los presupuestos de acuerdo con la última base del INVIAS**.**

6. **MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS**

TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.

- N.A PARA ESTE MES, SE CONTINUA CON LABORES DE LIMPIEZA.

7. **INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.**

1. DENTRO DE LAS PROGRAMACIONES SEMANALES SE DETERMINA LAS NECESIDADES DE LIMPIEZA PARA PUENTES Y PONTONES CON LAS 3 COOPERATIVAS A ACARGO.

SE PRESENTAN INFORMES PARTICULARES DEL ESTADO PUENTES:

FRO-AMV1873-2024-344 Informe - Puente Barrera – PR 31+0106 Radicado 2025E-VUVRAZ-061849 Fecha Radicación: 2025-06-09 13:43:27

8. **CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.**

• MENSUALMENTE SE HA CAPACITADO LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TEMASPRE APROBADOS POR LA TERRITORIAL:

- FRO-AMV1873-2024-349 Capacitación personal de mantenimiento rutinario CTO 1683-2024, 1718-2024, 1735-2024. "MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S. COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE, COOPERATIVA ARENAS DEL CASANARE" fecha 17/06/2025 GMAIL 17/06/2025
- FRO-AMV1873-2024-342 Tema capacitación para trabajadores de mantenimiento rutinario en la ruta 6513 y 6514 RAD 2025E-VUVRAZ-061659FECHA 9/06/2025

LOS SOPORTE SEENCUENTRAN DENTRO DE LAS CUENTAS MESUALES Y LOS INFORMESMENSUALES RESPECTIVOS

9. **PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.**

N.A EN ELPRESENTE MES

10. EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

Partiendo de los recorridos rutinarios se reporta estado de la vía y se evalúa condiciones de movilidad partiendo de una inspección visual.

11. APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

- Acompañamiento en los comités semanales del contrato 990 de 2022. SE REALIZA TODOS LOS VIERNES o cuando se programen.

CTO 990 DE 2022 y 978 DE 2021

A la Territorial se han presentado informes referentes a estado de la vía tanto en la ruta 6513 como en la 6514, dado que estos contratos dentro de su alcance tienen actividades de intervención en ambas rutas.

12. ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

- Se realiza verificación del estado de señalización vertical y horizontal de forma rutinaria.
 FRO AMV1873 2024 324 SEÑALIZACIÓN SECTOR SENA RUTA 6514 Radicado: 2025E-VUVRAZ-056038 Fecha: 2025-05-26

 FRO-AMV1873-2024-347 INFORME RECORRIDO RUTA 6513 NECESIDADES DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y MARCAS VIALES radicado 2025E-VUVRAZ-063755 de fecha 12/06/2025

13. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

- En caso de presentarse cualquier tipo de accidentes en las vías a cargo de la AMV Grupo 2, se hace el reporte y se envía a la Dirección Territorial Casanare, al grupo de WhatsApp.

- Mensualmente se solicita el apoyo de información a la Seccional de Tránsito y Transporte Seccional Casanare, teniendo en cuenta que, cuenta con personal motorizado tienen la información precisa de los accidentes presentados en la Rutas a cargo.

- FRO-AMV1873-2024-340 SOLICITUD INFORME ACCIDENTALIDAD MES MAYO 2025 "SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CASANARE Atn. Capitán. Carlos Mario Vásquez Ulloa" FECHA 6/05/2025 SECCIONAL TERMINAL TTE YOPAL
- FRO AMV1873 2024 359 INF. ACC MAY 2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-069251 Fecha: 2025-06-26 11:49:00

14. PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

- FRO-AMV1873-2024-338 Buen uso y defensa "SECTOR LA CABUYA PR 2+0200 RUTA 6513. RAD 2025E-VUVRAZ-061069 FECHA 6/06/2025
- FRO-AMV1873-2024-343 Solicitud atención por afectación en obras y zonas de uso de Vía – Municipio de Paz de Ariporo RAD 2025E-VUVRAZ-061785 fecha 9/06/2025
- FRO-AMV1873-2024-345 Movilidad Segura - Puente Ramon Nonato Pérez – PR 57+0000 – Ruta 6513, se oficia a Flota Sugamuxi SA fecha 9/06/2025 GAMIL 9/06/2025
- FRO-AMV1873-2024-355 SOLICITUD PARA LA ATENCIÓN DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES DE TALA Y PODA DE ARBOLES EN LAS RUTA 6513 POR PARTE DE ENERCA. Rad 2025E-VUVRAZ-066953 20/06/2025

16. SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

17. **LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.**
 - En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

18. **REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.**
 - No se ha realizado informe de estimativo
 - Durante el mes de **JUNIO** se continua con las actividades de tapahuecos empleando mezcla asfáltica en frio y mezcla en caliente.
 - FRO AMV1873 2024 337 INF17 TAPAHUECOS frio Radicado: 2025E-VUVRAZ-060365 Remite: AMV G2 Fecha: 2025-06-05 10:31:54
 - FRO-AMV1873-2024-346 INFORME No 18 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6513 Y 6514. Rad 2025E-VUVRAZ-063430 fecha 12/06/2025
 - FRO-AMV1873-2024-351 INFORME No 19 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6513."INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Rad 2025E-VUVRAZ-066295 18/06/2025
 - FRO-AMV1873-2024-352 INF No 20 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6514. Rad 2025E-VUVRAZ-066371 fecha 19/06/202

19. **EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.**

 memorando circular 2025I-VBOG-033124 del 21/05/2024 y sus Anexos, donde se SOLICITA Y SE DAN LAS INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL AÑO 2025 DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO, la cual debe presentar a la Dirección Territorial para su revisión y posterior envío por parte de la Territorial a esta Subdirección.),

 - FRO AMV1873 2024 357 informe criterio técnico 2025, Radicado: 2025E-VUVRAZ-067860 Fecha: 2025-06-24 08:55:16

20. **REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 09337 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 o EL QUE ESTÉ VIGENTE.**

 - Además de las Empresas de Mantenimiento Rutinario, este mes, no se realizaron apoyos a interventorías a contratos asignados por parte de Invias – Territorial Casanare.

21. COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEOREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

22. EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

23. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.

24. EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

- FRO AMV1873 2024 325. INFORME N 5. INFORME N°5. SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DEMARCACIÓN SECTOR BARRANQUILLITA PR 49+0430, RUTA 6513.Radicado: 2025E-VUVRAZ-056096 Fecha: 2025-05-26
- INSTALACIÓN DE HITOS Y TACHAS BIDIRECCIONALES EN EL SECTOR EN CURVA PR1+0900 RUTA 6513

25. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

- En espera de las claves para acceso a plataforma sukubum, se recibió capacitación SURVEY 123 dentro del cual está el formulario.
- Se realiza dentro del cargue información SIGPAV

26. PRESTAR APOYO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE EL INVIAS

27. Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes.

28. Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.

29. Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.

- FRO AMV1873 2024 337 INF17 TAPAHUECOS frio Radicado: 2025E-VUVRAZ-060365 Remite: AMV G2 Fecha: 2025-06-05 10:31:54
- FRO-AMV1873-2024-346 INFORME No 18 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6513 Y 6514. Rad 2025E-VUVRAZ-063430 fecha 12/06/2025
- FRO-AMV1873-2024-351 INFORME No 19 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6513. "INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Rad 2025E-VUVRAZ-066295 18/06/2025
- FRO-AMV1873-2024-352 INF No 20 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6514. Rad 2025E-VUVRAZ-066371 fecha 19/06/2025

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

- No aplican para el presente informe

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

- Se atiende a los requerimientos de información del PAC, mensualmente, atendiendo las solicitudes del Invias Territorial Casanare. Información que se envió al correo electrónico.
- Se dio respuesta al Memorando Circular 2025I-VBOG-004597 30-1 AMV MTTO RUTINARIO SOL INF PRESUPUESTAL. Enviado al correo mballesteros@invias.gov.co

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgos hace parte de la documentación del proceso **para las administraciones viales.** A continuación, se relacionan las situaciones presentadas y medidas tomadas según sea el caso, en cada uno de ellos.

✓ **SOCIALES O POLITICOS (Orden público)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, no se presentaron situaciones de orden público, que afectaran o genera riesgo para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales de los contratos de Mantenimiento Rutinario y de Administración Vial.

De igual manera se recomendó al personal, prudencia y extremar las medidas preventivas para evitar afectaciones a la integridad, durante el desarrollo de sus actividades diarias.

- ✓ **NORMATIVO (Expedición de normas)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, los entes competentes no han expido Normas que pueden afectar la ejecución del contrato de Administración Vial.

- ✓ **OPERACIONAL (Terminación anticipada del contrato)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, no se presentan causales previstas en la ley para la terminación anticipada del contrato.

- ✓ **NATURALEZA (Climáticos)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, los cambios en las condiciones climáticas no han generado desbordamientos de ríos y quebradas.

- ✓ **OPERACIONAL (Disposición de personal no idóneo)**

El personal que labora par la Administración de Mantenimiento Vial es idóneo y está debidamente aprobado por el Instituto Nacional de Vías para ejercer dichas labores.

- ✓ **OPERACIONAL (Deficiente señalización vial)**

Se han realizado de manera oportuna la señalización de sitios críticos y se ha informado verbalmente y por escrito sobre las necesidades de los tramos en lo referente a señalización vertical y horizontal.

- ✓ **OPERACIONAL (Insuficiencia de información)**

Se ha realizado de manera oportuna el envío de la información requerida contractualmente en el contrato como son entre otros los informes las diferentes necesidades de la vía para su mantenimiento y conservación.

- ✓ **OPERACIONAL (Uso de elementos de protección personal - EPP)**

A los trabajadores de la administración vial se le realiza la entrega de los elementos de protección personal y seguridad; se verifica por parte del inspector siso el correcto uso y cuidado de dichos elementos.

- ✓ **OPERACIONAL (Salarios, parafiscales, honorarios)**

El contratista realiza de manera oportuna el pago de los salarios, seguridad social y aportes parafiscales a cada una de las personas que laboran en la administración vial.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.
- ✓ memorando circular 2024I-VBOG-085619, donde se informa que iniciamos el proceso de creación de usuarios para el acceso al Sistema Inteligente de Gestión de Pavimentos (SIGPAV) a través de la APP WEB SIGPAV.
 Durante el mes de enero en la primera semana se presentó problemas con la página SIGPAV, la cual aparecía fuera de funcionamiento, una vez reportaron la habilitación de esta se continua con la asignación de tramos y revisión de inspecciones.

- ✓ Para apoyar las actividades de Gestión del Riesgo del Instituto, se recibió la capacitación sobre el uso de la aplicación Survey123, empleada para el reporte de emergencias y sitios críticos, no contamos con claves de acceso.

6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNANDEZ
INGENIERO AUXILIAR - 1	OSCAR GONZALO RIAÑO CUELLAR
INGENIERO AUXILIAR - 2	LUZ YADIRA SUA DÍAZ
INSPECTOR SISO	MICHAEL STEVEN GUIO CHICAUSA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	YURI ANDREA CAMPUZANO
CONDUCTOR – 1	DIEGO ALEJANDRO ESGUERRA
CONDUCTOR – 2	JAIRO ARMESTO BADILLO

Tabla 5 Relación de Personal AMV – Grupo 2

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Este seguimiento se realiza con el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Este seguimiento se realiza con el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13.**

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica para el Contrato de Administración Vial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Seguimiento a la Inversión del Anticipo (No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial).

- ✓ **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Como soporte se diligencia el formato **MEPI-MN-IN-9-FR-2.**

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Contrato No. 990 – 2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". y su INTERVENTORIA CONTRATO 1078/21

 Al contar ya con los diseños para intervenir el Puente Pauto sobre la ruta 6513, es prioritario que se agilicen las revisiones y ajustes a los diseños para iniciar las obras. Por otro lado, Invias debe solicitar al contratista la atención de las juntas, el estado que presentan es crítico, una de ellas esta suelta y ha afectado la losa en concreto.

 Informamos que hasta el momento la administración vial realizó la instalación de soportes metálicos para mitigar el impacto de la junta y con la cooperativa se nivela con la mezcla asfáltica en frio, esto para prevenir posibles accidentes, pero la acción de las cargas sobre la estructura es continúa dada la afectación de la losa y la placa de acompañamiento

- Se requiere intervenir las alcantarillas ubicadas en PR 36+0850, PR 48+0900 y PR 62+0180 en la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, dentro del contrato 990/2022 informaron que iniciarían actividades a partir del 15 de junio, las cuales finalizado el mes no habían empezado

- De manera prioritaria se requiere la intervención en el sector PR 1+0700 al PR 1+0950de la 6513, con el contrato 990 se ha realizado la protección con enrocado en la pata del talud inferior, pero entre la corona (barrera en concreto) y la pata, la ladera requiere obras de protección, ya que en un tramo ya se observa que la barrera esta en voladizo. En los comités de obra del 990/22 informaron inicio de una protección con tubería petrolera para una longitud de 13 m, finalizado junio no hay ninguna intervención

- Gestionar urgentemente los recursos para atender el sitio inestable localizado en el PR 2+0100 – PR 2+0300, PR 3+0200 3+0800 PR 4+0000 costado izquierdo, que en temporada de invierno presentan desprendimientos de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía, otro punto PR 4+0100 donde se presenta un proceso de movimiento lento en masa y que ha afectado cunetas y obras de drenaje en el tramo.

- Gestionar la asignación de recursos para la intervención de toda la capa de rodadura de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, entre el PR 0+0000 al PR 7+0000; PR 46 AL PR 67+000;

PR 72+0620 al PR 77+0000, PR 77+0875 al– PR 90+0380 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514, entre PR 15+0000 - PR 30+0000.

- Gestionar y asignar recursos para la reposición e instalación de señales, verticales, señalización horizontal, a lo largo de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514. Con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía. Nota con la administración se está realizando reparación de tableros para optimizar el recurso, reutilizar insumos y mejorar la señalización en algunos sectores. En el mes de junio se realizó un recorrido general de la ruta 6513 en compañía de los residentes de interventoría Cto 993 y obra Cto 990, para inspeccionar zonas donde es necesario realizar marcas viales y en general se requiere las líneas longitudinales central y de borde, también se evaluaron puntos donde se han solicitado resaltos.

- Gestionar y asignar recursos para el mejoramiento del sector comprendido entre el PR 50+0000 al PR 71+0000 - Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514, para que se ejecuten trabajos de pavimentación en todo el trayecto, actualmente el contrato 978 de 2021 adelanta la instalación de pavimento entre el PR 50+0400 al PR 51+0400.

- Gestionar para el mejoramiento las condiciones de señalización en pasos Nacionales y zonas escolares, a lo largo de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514. Con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía.

- Atender con urgencia las obras de protección del Puente Gustavo Matamoros D´Costa, localizado en el PR 73+0380 – Ruta 6514, mediante el contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. Actualmente, presenta afectación del muro en gaviones recubierto en concreto.

- Atención oportuna y prioritaria por parte de los contratistas de la rutas 6513 y 6514, en los sectores con condición crítica sector puente Cravo, Puente sobre rio Pauto, puente Gustavo Matamoros en la ruta 6514, taludes inestables en el sector la cabuya de la 6513, así como la intervención en el mantenimiento de la capa de rodadura, siendo la más crítica PR0+000 AL PR 7+0000; PR 46+0900 ALPR 47+0100; PR 50 ALPR 55; PR 60 AL PR 65+000 y el trayecto entre Pore y Paz de Ariporo, donde debido a su condición se ve expuesto la seguridad de los usuarios de la vía ante posibles accidentes.

- Dado que los contratos existentes para la ruta 6513 (Cto990/22); ruta 6514 (Cto 978/21), se ejecutan por partidas y tienen definidos las obras a ejecutar en cada tramo y su alcance. Es fundamental que se destinen recursos para atención de las necesidades que no están cubiertas dentro de estos contratos, como reparación de obras de drenaje, señalización

horizontal y vertical, parcheo, restitución y mantenimiento de juntas, mantenimiento preventivo en puentes.

- Se debe tener en cuenta por parte de INVIAS, ya que se cuenta con los contratos 990/22 y 978/21 el mantenimiento de la señalización horizontal, hacer el repinte de las líneas longitudinales, marcas viales y priorizar arreglo y/o restitución de señales verticales, especialmente las SR30 SP26, SP03-04

- En cuanto a las áreas de rocería, predomina la existencia de las especies Brachiaria y Guinea de rápido crecimiento, esto debido a que las zonas aledañas son empleadas para pastoreo y muy seguramente la semillas se esparcieron, situación que ocasiona en especial en temporada de invierno que las rondas de rocería tengan menor rendimiento.

- Con el ítem de insumos la A.M.V viene adelantando la actividad de reparación de tableros de señales verticales, con esto se disminuye costos y se reutiliza materia prima, la cual es lavada, pintada y complementada con el pictograma de la señal, los materiales son los definidos en el manual de señalización, en cuanto a especificaciones técnicas. También se suministra pintura a las cooperativas para el repinte de resaltos, marcas viales y demarcación de la zona escolar hasta la fecha se ha señalizado en las I.E Divino Salvador, I.E Tacare, I.E Barranquillita, instalación de hitos PR 1+0900, entre otras actividades se ha realizado la reparación de barandas metálicas en dos pontones, adecuación de la placa metálica en el Pauto.

- Buen uso y defensa de vías, los oficios que envía la AMV, a Alcaldías o entidades, en su mayoría no reciben respuesta, por esta razón es fundamental ya que cada oficio se da con copia a la Territorial, que esta realice el respectivo llamado a las entidades, ante el incumplimiento de la ley 1228/2008, ya que se ve afectaciones como obstrucción de cunetas por apertura de accesos a predios, corrimiento de cercas, paso de tuberías de servicios por obras de drenaje y puentes, sellamiento de cabezales, construcciones, situaciones en las que incurren tanto particulares como entidades, afectando la infraestructura vial y las zonas de reserva.

- Accidentalidad: las rutas 6513 y 6514 presentan mes a mes gran número de accidentes, varios de estos con víctimas fatales, predomina como causal exceso de velocidad. Estas rutas no cuentan con bermas, ni sobreanchos y peraltes requeridos en algunas curvas, son vías que fueron diseñadas para velocidades máximas de 80 kph, pero en su mayoría los vehículos transitan a más de 100 kph, convirtiéndolas en vías de alto riesgo.

- Fauna silvestre, en las vías del norte de Casanare y Arauca, aún existe variedad de fauna, casi a diario se encuentran animales atropellados en las vías como tigrillos, tortugas, erizos, armadillos, osos meleros, zorros, osos palmeros, micos, aves. En cuanto al reporte aún no se cuenta con claves para el uso de la app Sukubum, para que al menos el Invias tenga la estadística de la gran cantidad de animales que los conductores atropellan, y de esta manera

en los próximos contratos de obra que se realicen en las vías, los senderos seguros para los animales sean construidos, y dichos senderos sean realmente aptos, apropiados y seguros como los que se hacen en otros países, ya que ponemos a colación el existente en la doble calzada Aguazul – Yopal, donde un paso elevado no cumple con lo que se necesita para proteger las especies. Además, se debe realizar campañas de concientización a los conductores.

8 ANEXOS

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el mes de **febrero** de 2025:

Tabla 6 Relación correspondencia enviada

OFICIO	RADICADO	FECHA	ASUNTO
FRO-AMV1873-2024-331	2025E-VUVRAZ-058922	3/06/2025	INFORME AFECTACIÓN ALCANTARILLA PR 36 0850 RUTA 6513
FRO-AMV1873-2024-332	2025E-VUVRAZ-059190	3/04/2025	ACTA 12 MES MAYO M.O SAS
FRO-AMV1873-2024-333	2025E-VUVRAZ-059190	3/06/2025	ACTA 12 MES MAYO COOP N.H. C.T.A
FRO-AMV1873-2024-334	2025E-VUVRAZ-059239	2025-06-03	ACTA 12 MES MAYO COOP ARENAS DELCASANRE
FRO-AMV1873-2024-335	2025E-VUVRAZ-059996	4/06/2025	ACTA 12 MES MAYO AMV 2
FRO-AMV1873-2024-336	2025E-VUVRAZ-060374	5/06/2025	INF - TALUD PR 1+0700 - 6513
FRO-AMV1873-2024-337	2025E-VUVRAZ-060365	5/06/2025	INF - 17 TAPAHUECOS MEZCLA EN FRIO
FRO-AMV1873-2024-338	2025E-VUVRAZ-061069	6/06/2025	Buen uso y defensa "MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL SECTOR LA CABUYA PR 2+0200 RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-339	2025E-VUVRAZ-061095	2025/06/06	INFORME N°6 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN, RUTA 6513
FRO-AMV1873-2024-340	SECCIONAL TERMINAL TTE YOPAL	6/06/2025	SOLICITUD INFORME ACCIDENTALIDAD MES MAYO 2025
FRO-AMV1873-2024-341	2025E-VUVRAZ-061378	9/06/2025	INFORME MENSUAL 12 PERIODO MAYO 2025

FRO-AMV1873-2024-342	2025E-VUVRAZ-061659	9/06/2025	Capacitación para trabajadores de mantenimiento rutinario en la ruta 6513 y 6514.
FRO-AMV1873-2024-343	2025E-VUVRAZ-061785	9/06/2025	Solicitud atención por afectación en obras y zonas de uso de Vía – Municipio de Paz de Ariporo
FRO-AMV1873-2024-344	Radicado 2025E-VUVRAZ-061849	Fecha Radicación: 2025-06-09 13:43:27	Informe - Puente Barrera – PR 31+0106 – Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-345	GAMIL	9/06/2025	Movilidad Segura - Puente Ramon Nonato Pérez – PR 57+0000 – Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-346	2025E-VUVRAZ-063430	12/06/2025	INFORME No 18 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6513 Y 6514.
FRO-AMV1873-2024-347	2025E-VUVRAZ-063755	12/06/2025	INFORME RECORRIDO RUTA 6513 NECESIDADES MARCAS VIALES
FRO-AMV1873-2024-348	2025E-VUVRAZ-064996	16/06/2025	Luminarias – Puente Cravo Sur – PR 2+0385 – Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-349	GMAIL	17/06/2025	Capacitación personal de mantenimiento rutinario CTO 1683-2024, 1718-2024, 1735-2024.
FRO-AMV1873-2024-350	GMAIL	18/06/2025	Solicitud aprobación plegable 2025
FRO-AMV1873-2024-351	2025E-VUVRAZ-066295	18/06/2025	INFORME No 19 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-352	2025E-VUVRAZ-066371	19/06/2025	INFORME No 20 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6514.
FRO-AMV1873-2024-353	2025E-VUVRAZ-066442	19/06/2025	INFORME No 21 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON ASFALTO EN FRIO RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-354	2025E-VUVRAZ-066525	18/06/2025	INFORME SUMINISTRO DE INSUMOS LUMINARIA PARA PUESTOS DE CONTROL SOBRE EL RÍO CRAVO SUR.

FRO-AMV1873-2024-355	2025E-VUVRAZ-066953	20/06/2025	SOLICITUD PARA LA ATENCIÓN DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES DE TALA Y PODA DE ARBOLES EN LAS RUTA 6513 POR PARTE DE ENERCA.
FRO-AMV1873-2024-356	2025E-VUVRAZ-067354	20/06/2025	SOLICITUD SUMINISTRO DE MEZCLA, RUTA 6514.
FRO-AMV1873-2024-357	2025E-VUVRAZ-067860	24/06/2025	INFORME CRITERIO TÉCNICO 3, rutas 6513 y 6514
FRO-AMV1873-2024-358	2025E-VUVRAZ-068902	26/06/2025	Respuesta derecha de petición 025E-VUVR-059437 3-6
FRO-AMV1873-2024-359	2025E-VUVRAZ-069251	26/06/2025	Informe accidentalidad – Ruta 6513 y 6514 – Mes de mayo 2025
FRO AMV1873 2024 360	2025E-VUVRAZ-069942	2025-06-27	Solicitud mezcla
FRO AMV1873 2024 361	2025E-VUVR-069973	2025-06-27	SOL USOS DE VIA PORE
FRO AMV1873 2024 362	2025E-VUVRAZ-070011	2025-06-27	INF ALC PR 26 0870 6513

Tabla 7 Relación correspondencia recibida

N°	ENVIO				SEGUIMIENTO
	Resumen-Asunto	ENVIADO POR:	Fecha de envió	Referencia	Fecha Radicado
1	2025I-VBOG-032399 20-5 reporte sem 20 ptes alerta (2025I-VBOG-032399 20-5 informe sem 20 ptes alerta)	"DT CASANARE INVIAS	1/06/2025		
2	Reporte diario de emergencias DT CAS (Informe diario de emergencias DT CAS)	Ing. Manuel Ballesteros"	3/06/2025		SEMANALMENTE LOS MIERCOLES SE REPORTA PARA LAS RUTAS A CARGO
3	REITERACION SOLICITUD REVISIÓN LUMINARIAS VIA NACIONAL SECTOR PUENTE CRAVO SUR (LA CABUYA)	"DT CASANARE INVIAS	3/06/2025		INFORMATIVO Y RESPUESTA A OFICIOS PRESENTADOS POR LA AMV
4	2025I-VBOG-022556 12-4 resol permisos carga ext. (2025I-VBOG-022556 12-4 resol permisos carga ext.)	Ing. Manuel Ballesteros"	3/06/2025		CONOCIMIENTO
5	2025I-VBOG-027377 5-5 resol permisos carga ext. (2025I-VBOG-027377 5-5 resol permisos carga ext.)	"DT CASANARE INVIAS	3/06/2025		SIN ANEXOS
6	2025I-VBOG-030786 14-5 resol permiso carga ext. Contrástame	Ing. Manuel Ballesteros"	3/06/2025		CONOCIMIENTO
7	RV: 2025I-VBOG-027377 Fecha: 2025-05-05 17:29:18 Resoluciones Permisos de Transporte Terrestre de Carga Indivisible Extra dimensionada y Extrapesada	"DT CASANARE INVIAS	3/06/2025		CONOCIMIENTO
8	2025I-VBOG-022605 14-4 report sem 15 ptes alertas (2025I-VBOG-022605 14-4 reporte sem 15 puntos alertas)	Ing. Manuel Ballesteros"	3/06/2025		PARA SEGUIMIENTO ESTADO PUENTE
9	2025I-VBOG-023509 21-4 report seman 16 ptes alerta (2025I-VBOG-023509 21-4 informe semana 16 ptes alerta)	"DT CASANARE INVIAS	3/06/2025		PARA SEGUIMIENTO ESTADO PUENTE

10	2025I-VBOG-025801 29-4 report seman 19 ptes alerta (2025I-VBOG-025801 29-4 informe semana 19 ptes alerta	Ing. Manuel Ballesteros"	3/06/2025		PARA SEGUIMIENTO ESTADO PUENTE
11	2025I-VBOG-026254 4-30 socializ doc estado red crit tec 2024 II	"DT CASANARE INVIAS	3/06/2025		INFORME TÉCNICO
12	2025I-VBOG-027264 5-5 report seman 18 ptes alerta	Ing. Manuel Ballesteros"	4/06/2025		PARA SEGUIMIENTO ESTADO PUENTE
13	2025I-VBOG-029680 13-5 report seman 19 ptes alerta	"DT CASANARE INVIAS	5/06/2025		PARA SEGUIMIENTO ESTADO PUENTE
14	Informe de Gestión SST - Coop Nuevo Horizonte - MAYO 2025 (Informe de Gestión SST - Coop Nuevo Horizonte - MAYO 2025)	Ing. Manuel Ballesteros"	4/06/2025		"PARA AZ COOPERATIVA
15	2025I-VBOG-036787 3-6 report sem 22 ptes alerta	"DT CASANARE INVIAS	4/06/2025		REVISIÓN SISO AMV"
16	RV: Acta 12 May 1718-2024 CTA Arenas del Casanare	Ing. Manuel Ballesteros"	5/06/2025		PARA SEGUIMIENTO ESTADO PUENTE
17	RV Acta 12 1683-2024 nuevo horizonte	"DT CASANARE INVIAS	6/06/2025		RV ACTAFIRMADA
18	RV: Acta 12 May 1735-2024 Multiobras	Ing. Manuel Ballesteros"	6/06/2025		RV ACTAFIRMADA
19	2025I-VBOG-038537 9-6 report seman 23 ptes alerta	"DT CASANARE INVIAS	9/06/2025		RV ACTAFIRMADA

20	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-061659 9-6 Capacitación para trabajadores de mantenimiento rutinario en la ruta 6513 y 6514.	Ing. Manuel Ballesteros"	10/06/2025		PARA SEGUIMIENTO ESTADO PUENTE
21	Actuaciones a realizar Flota Sugamuxi	"DT CASANARE INVIAS	11/06/2025		CONOCIMIENTO
22	RV_ Acta 12 May 1873-2024 AMV2. FEDERICO RAMIREZ OSORIO	Ing. Manuel Ballesteros"	11/06/2025		SEGUIMIENTO
23	2025E-VUVRAZ-063793 12-6 RTA 013736 036393 SAYOP luminarias Pte. Cravo 6513	"DT CASANARE INVIAS	13/06/2025		ACTAFIRMADA
24	Radicado # 2025S-VCAS-040653 - Respuesta al radicado No 2025E-VUVR-061785	Ing. Manuel Ballesteros"	17/06/2025		CONOCIMIENTO
25	Solicitud visita para atender derecho de petición 025E-VUVR-059437 - PR25+0350-6513	"DT CASANARE INVIAS	17/06/2025		SEGUIMIENTO
26	INFORMACION ACCIDENTALIDAD MES DE MAYO	Ing. Manuel Ballesteros"	18/06/2025		PENDIENTE
27	RV_ Revisa la guía para delimitar corredores geotécnicos y deja tus comentarios	SISO COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE	19/06/2025		INFORME DE ACCIDENTALIDAD
28	2025I-VBOG-041150 16-6 MEMO CIRCULAR AMVRUT DT REITERACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FACTURACIÓN MTO RUT	"DT CASANARE INVIAS	19/06/2025		CONOCIMIENTO

29	2025I-VBOG-041095 16-6 report 24 ptes alerta	Ing. Manuel Ballesteros"	19/06/2025		SEGUIMIENTO
30	RESPUESTA 2025I-VBOG-004597 30-1 AMV MTTO RUT SOLICITUD INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MR Y SEÑ VIAL. PAC AGOSTO CASANARE_	"DT CASANARE INVIAS	24/06/2025		CONOCIMIENTO
31	2025I-VBOG-043404 23-6 formatos Plan Emergencias y Contingencias DT	Ing. Manuel Ballesteros"	24/06/2025		CONOCIMIENTO
32	2025I-VBOG-043395 23-6 report 25 ptes alerta	"DT CASANARE INVIAS	24/06/2025		FORMATOS EXCEL
33	2025I-VBOG-042122 18-6 Remisión de insumos iRAP para evaluación y priorización de medidas de mejoramiento en seguridad vial	Ing. Manuel Ballesteros"	24/06/2025		CONOCIMIENTO
34	2025I-VBOG-042287 18-6 resol 2030 2025 carga extra	"DT CASANARE INVIAS	24/06/2025		PENDIENTE
35	Notificación Radicación-Solicitud acciones por tala y poda árboles en sector de la ruta 6513 Yopal _ Paz de	Ing. Manuel Ballesteros"	25/06/2025		CONOCIMIENTO
36	Notificación Radicación - Respuesta radicado 2025E-VUVR-059437 DP Solicitud señor	"DT CASANARE INVIAS	25/06/2025		SEGUIMIENTO
37	REUNION GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL DE YOPAL	Ing. Manuel Ballesteros"	26/06/2025		SEGUIMIENTO
38	Notificación Radicación - Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-069054	"DT CASANARE INVIAS	26/06/2025		ASISTENCIA A REUNIÓN
39	Seguimiento semanal a sitios críticos DT CAS	Ing. Juan Gabriel Rodríguez"	26/06/2025		ASISTENCIA A REUNIÓN

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS

		
FOTO 1: LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 25+0800 ANTES	FOTO 2: LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 25+0800 DURANTE	FOTO 3: LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 25+0800 DESPUÉS
		
FOTO 4: PR 48+0900 SE INSTALÓ SEÑALIZACIÓN CINTA PELIGRO Y TUBOS ANTES	FOTO 5: PR 48+0900 SE INSTALÓ SEÑALIZACIÓN CINTA PELIGRO Y TUBOS DURANTE	FOTO 6: PR 48+0900 SE INSTALÓ SEÑALIZACIÓN CINTA PELIGRO Y TUBOS DESPUES
		
FOTO 7: ROCERÍA DEL PR 16+0400 ANTES	FOTO 8: ROCERÍA DEL PR 16+0400 DURANTE	FOTO 9: ROCERÍA DEL PR 216+0400 DESPUES

		
FOTO 10: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 26+0400 ANTES	FOTO 11: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 26+0400 DURANTE	FOTO 12: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 26+0400 DESPUES
		
FOTO 13: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 31 +0450 ANTES	FOTO 14: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 31 +0450 DURANTE	FOTO 15: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 31 +0450 DESPUES
		
FOTO 16: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 18+0100 ANTES	FOTO 17: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 18+0100 DURANTE	FOTO 18: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 18+0100 DESPUES
		
FOTO 19: ROCERÍA DEL PR.29+0000 ANTES	FOTO 20: ROCERÍA DEL PR.29+0000 DURANTE	FOTO 21: ROCERÍA DEL PR.29+0000 DESPUES

		
FOTO 22: RETIRO DE ÁRBOLES CAÍDOS EN EL PR 32+0450 ANTES	FOTO 23: RETIRO DE ÁRBOLES CAÍDOS EN EL PR 32+0450 DURANTE	FOTO 24: RETIRO DE ÁRBOLES CAÍDOS EN EL PR 32+0450 DESPUES
		
FOTO 25: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS COLMATADAS DEL PR 27+0000 ANTES	FOTO 26: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS COLMATADAS DEL PR 27+0000 DURANTE	FOTO 27: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS COLMATADAS DEL PR 27+0000 DESPUÉS
		
FOTO 28: ROCERÍA MECÁNICA DEL PR 40+0400 ANTES	FOTO 29: ROCERÍA MECÁNICA DEL PR 40+0400 DURANTE	FOTO 30: ROCERÍA MECÁNICA DEL PR 40+0400 DESPUÉS

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA

		
FOTO 1: TAPAHUECOS CON MATERIAL CALENTADO DEL PR 80+0700 ANTES	FOTO 2: TAPAHUECOS CON MATERIAL CALENTADO DEL PR 80+0700 DURANTE	FOTO 3: TAPAHUECOS CON MATERIAL CALENTADO DEL PR 80+0700 DESPUES
		
FOTO 4: ROCERÍA DEL PR 80+0000 ANTES	FOTO 5: ROCERÍA DEL PR 80+0000 DURANTE	FOTO 6: ROCERÍA DEL PR 80+0000 DESPUES
		
FOTO 7: JORNADA DE TAPAHUECOS CON MATERIAL DE ACOPIO DEL PR 80+0200 ANTES	FOTO 8: JORNADA DE TAPAHUECOS CON MATERIAL DE ACOPIO DEL PR 80+0200 DURANTE	FOTO 9: JORNADA DE TAPAHUECOS CON MATERIAL DE ACOPIO DEL PR 80+0200 DESPUES
		
FOTO 10: ROCERÍA DEL PR 83+0000 ANTES	FOTO 11: ROCERÍA DEL PR 83+0000 DURANTE	FOTO 12: ROCERÍA DEL PR 83+0000 DESPUES

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

		
FOTO 13: LAVADO DE PONTÓN EN EL PR 09+0100 ANTES	FOTO 14: LAVADO DE PONTÓN EN EL PR 09+0100 DURANTE	FOTO 15: LAVADO DE PONTÓN EN EL PR 09+0100 DESPUÉS
		
FOTO 16: TAPAHUECOS DEL PR 79+0950 ANTES	FOTO 17: TAPAHUECOS DEL PR 79+0950 DURANTE	FOTO 18: TAPAHUECOS DEL PR 79+0950 DESPUÉS
		
FOTO 19: TAPAHUECOS DEL PR 57+0000 ANTES	FOTO 20: TAPAHUECOS DEL PR 57+0000 DURANTE	FOTO 21: TAPAHUECOS DEL PR 57+0000 DESPUÉS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

		
FOTO 1: LIMPIEZA DE DESCOLE PR 59+0650 ANTES	FOTO 2: LIMPIEZA DE DESCOLE PR 59+0650 DURANTE	FOTO 3: LIMPIEZA DE DESCOLE PR 59+0650 DESPUES
		
FOTO 4: LIMPIEZA DE MOJON PR 60+0000 ANTES	FOTO 5: LIMPIEZA DE MOJON PR 60+0000 DURANTE	FOTO 6: LIMPIEZA DE MOJON PR 60+0000 DESPUES
		
FOTO 7: LIMPIEZA DE OBRA PR 60+0260 ANTES	FOTO 8: LIMPIEZA DE OBRA PR 60+0260 DURANTE	FOTO 9: LIMPIEZA DE OBRA PR 60+0260 DESPUES
		
FOTO 10: TAPAHUECOS DEL PR 30+0000	FOTO 11: TAPAHUECOS DEL PR 30+0000	FOTO 12: TAPAHUECOS DEL PR 30+0000

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

		
FOTO 13: LIMPIEZA DE OBRA PR 20+0660 ANTES	FOTO 14: LIMPIEZA DE OBRA PR 20+0660 DURANTE	FOTO 15: LIMPIEZA DE OBRA PR 20+0660 DESPUES
		
FOTO 16: LIMPIEZA DE CANAL PR 20+0050 ANTES	FOTO 17: LIMPIEZA DE CANAL PR 20+0050 DURANTE	FOTO 18: LIMPIEZA DE CANAL PR 20+0050 DESPUES
		
FOTO 19: LIMPIEZA DE PUENTE PR 22+0550 ANTES	FOTO 20: LIMPIEZA DE PUENTE PR 22+0550 DURANTE	FOTO 21: LIMPIEZA DE PUENTE PR 22+0550 DESPUÉS

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ACTIVIDADES AMV2 Y COOPERATIVAS (TAPAHUECOS)
RUTAS 6513 Y 6514 – VIA YOPAL – LA CABUYA.







FOTO 1: ANTES - PR 49+0800-RUTA 6513.



FOTO 2: CAJEÒ-DURANTE- PR 49+0800-RUTA 6513.



FOTO 3: IMPRIMACIÒN-DURANTE-49+0800-RUTA 6513.



FOTO 4: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- PR 49+0800-RUTA 6513.



FOTO 5: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- PR 49+0800-RUTA 6513.



FOTO 6: COMPACTACIÒN - DURANTE- PR 49+0800-RUTA 6513.



FOTO 7: IMPRIMACIÒN - DURANTE- PR 49+0000-RUTA 6513.



FOTO 8: INSTALACIÒN MATERIAL - PR 49+0000-RUTA 6513.



FOTO 9: INSTALACIÒN MATERIAL - PR 49+0000-RUTA 6513.



Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

FOTO 10: DURANTE- PR 49+0430-RUTA 6513.



FOTO 11: COMPACTACIÒN- DURANTE- PR 49+0430-RUTA 6513.



FOTO 12: DESPUÈS-PR 49+0430-RUTA 6513.



FOTO 13: ANTES - PR 38+0800-RUTA 6513.



FOTO 14: IMPRIMACIÒN - DURANTE - PR 38+0800-RUTA 6513.



FOTO 15: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 38+0800-RUTA 6513.



FOTO 16: DESPUÈS - PR 38+0800-RUTA 6513.



FOTO 17: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 38+0800-RUTA 6513.



FOTO 18: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 38+0800-RUTA 6513.



FOTO 19: CAJEÒ-DURANTE - PR 45+0000-RUTA 6513.

FOTO 20: IMPRIMACIÒN- DURANTE - PR 45+0000-RUTA 6513.

FOTO 21: DURANTE - PR 45+0000-RUTA 6513.







FOTO 22: COMPACTACIÒN-PR 45+0000-RUTA 6513.

FOTO 23: IMPRIMACIÒN-DURANTE - PR 04+0650-RUTA 6513.

FOTO 24: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 04+0650-RUTA 6513.







FOTO 25: COMPACTACIÒN-DURANTE - PR 04+0650-RUTA 6513.

FOTO 26: SEÑALIZACIÒN-DURANTE - PR 04+0650-RUTA 6513.

FOTO 27: ANTES- PR 04+0850-RUTA 6513.







FOTO 28: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 04+0850-RUTA 6513.

FOTO 29: DURANTE - PR 04+0850-RUTA 6513.

FOTO 30: DESPUÈS - PR 04+0850-RUTA 6513.







Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

FOTO 28: CAJEÒ - DURANTE - PR 06+0550-RUTA 6513.



FOTO 29: IMPRIMACIÒN - DURANTE - PR 06+0550-RUTA 6513.



FOTO 30: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 06+0550-RUTA 6513.



FOTO 28: IMPRIMACIÒN - DURANTE - PR 42+0850-RUTA 6513.



FOTO 29: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 42+0850-RUTA 6513.



FOTO 30: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 42+0850-RUTA 6513.



FOTO 28: COMPACTACIÒN- DURANTE - PR 43+0050-RUTA 6513.



FOTO 29: DURANTE - PR 43+0050-RUTA 6513.



FOTO 30: DURANTE - PR 43+0050-RUTA 6513.



FOTO 28: IMPRIMACIÒN - DURANTE - PR 06+0850-RUTA 6513.

FOTO 29: DURANTE - PR 06+0850-RUTA 6513.

FOTO 30: DURANTE - PR 06+0850-RUTA 6513.

FOTO 1: ACOPIO-RUTA 6514.



FOTO 2: CONTROL VIAL-DURANTE-PR 22+0800-RUTA 6514.



FOTO 3: DURANTE- PR 22+0800-RUTA 6514.





FOTO 4: ANTES- PR 40+0250-RUTA 6514.



FOTO 5: INSTALACIÒN MATERIAL - DESPUES- PR 40+0250-RUTA 6514.



FOTO 6: ANTES- PR 23+0900-RUTA 6514.



FOTO 7: ANTES- PR 24+0050-RUTA 6514.



FOTO 8: INSTALACIÒN MATERIAL - PR 24+0050-RUTA 6514.



FOTO 9: INSTALACIÒN MATERIAL - PR 24+0300-RUTA 6514.



FOTO 10: DESPUÈS- PR 24+0300-RUTA 6514.



FOTO 11: ANTES- PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 12: DURANTE-PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 13: DURANTE-PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 14: DURANTE-PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 15: ANTES- PR 81+0700-RUTA 6513.







FOTO 16: IMPRIMACIÒN-DURANTE PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 17: DURANTE PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 18: DURANTE PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 19: DURANTE PR 81+0500-RUTA 6513.



FOTO 20: DURANTE PR 81+0500-RUTA 6513.



FOTO 21: DURANTE PR 81+0500-RUTA 6513.



FOTO 22: COMPACTACIÒN-DURANTE PR 81+0500-RUTA 6513.



FOTO 23: IMPRIMACIÒN- DURANTE-PR 81+0500-RUTA 6513.



FOTO 24: DESPUÈS-PR 81+0500-RUTA 6513



FOTO 25: COMPACTACIÒN-DURANTE - PR 81+0650-RUTA 6513.

FOTO 26: COMPACTACIÒN-DURANTE - PR 81+0650-RUTA 6513.

FOTO 27: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 81+0650-RUTA 6513.

FOTO 28: DURANTE - PR 81+0350-RUTA 6513.



FOTO 29: DURANTE - PR 81+0350-RUTA 6513.



FOTO 30: COMPACTACIÒN-DURANTE - PR 81+0350-RUTA 6513.




FOTO 31: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 81+0350- RUTA 6513.


FOTO 32: DESPUÈS - PR 81+0350- RUTA 6513.


FOTO 33: DESPUÈS - PR 81+0350- RUTA 6513.


FOTO 34: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 81+0100- RUTA 6513.


FOTO 35: DURANTE - PR 81+0100- RUTA 6513.


FOTO 36: DURANTE - PR 81+0100- RUTA 6513.


FOTO 37: DURANTE - PR 81+0100- RUTA 6513


FOTO 38: DURANTE - PR 81+0100- RUTA 6513


FOTO 39: DESPUÈS - PR -81+0100- RUTA 6513.


FOTO 40: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 81+0100- RUTA 6513.


FOTO 41: DURANTE - PR 81+0100- RUTA 6513.


FOTO 42: DESPUÈS - PR 81+0100- RUTA 6513.



FOTO 43: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 81+01000-RUTA 6513.



FOTO 44: DESPUÈS - PR 81+0100-RUTA 6513.



FOTO 45: DESPUÈS - PR 81+0100-RUTA 6513.



FOTO 46: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 81+0100-RUTA 6513.



FOTO 47: DESPUÈS - PR 81+0100-RUTA 6513.



FOTO 30: DESPUÈS - PR 81+0100-RUTA 6513.



FOTO 48: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 80+0450-RUTA 6513.



FOTO 49: DURANTE - PR 80+0450-RUTA 6513.



FOTO 50: DESPUÈS - PR 80+0450-RUTA 6513.



FOTO 51: ACOPIO- PR 30+0600-RUTA 6514.



FOTO 52: INSTALACIÒN MATERIAL-DURANTE- PR 30+0600-RUTA 6514.



FOTO 53: SEÑALIZACIÒN-PR-30+0600- RUTA 6514.

		
FOTO 1: ANTES PR 79+0950-RUTA 6513.	FOTO 2: DURANTE- NSTALACIÒN MATERIAL PR 79+0950-RUTA 6513.	FOTO 3: ANTES PR 80+0400-RUTA 6513.
		
FOTO 4: DURANTE- IMPRIMACIÒN PR 80+0400-RUTA 6513.	FOTO 5: DURANTE-COMPACTACIÒN-PR 80+0400-RUTA 6513.	FOTO 6: SEÑALIZACIÒN-PR 80+0400-RUTA 6513.
		
FOTO 7: DESPUÈS-PR 80+0400-RUTA 6513.	FOTO 8: ANTES- PR 78+0350-RUTA 6513.	FOTO 9: SEÑALIZACIÒN-PR 78+0350-RUTA 6513.
		
FOTO 10: -PR 78+0350-RUTA 6513.	FOTO 11: ANTES- PR 81+0200-RUTA 6513.	FOTO 12: DURANTE-PR 81+0200-RUTA 6513.
		

FOTO 13: DURANTE-PR 81+0200-RUTA 6513.	FOTO 14: CERTIFACDO DE PLANTA	FOTO 15: CERTIFACDO DE PLANTA
		
FOTO 1: ACOPIO-PR -RUTA 6514.	FOTO 2: SEÑALIZACIÒN -PR 26+0900-RUTA 6514.	FOTO 3: DURANTE-CAJEO-PR 26+0900-RUTA 6514.
		
FOTO 4: DURANTE-INSTALACIÒN DE MATERIAL-PR 26+0900-RUTA 6514.	FOTO 5: DURANTE-COMPACTACIÒN-PR 26+0900-RUTA 6514.	FOTO 6: DURANTE-INSTALACIÒN DE MATERIAL-PR 26+0900-RUTA 6514.
		
FOTO 7: DESPUÈS-PR 26+0900-RUTA 6514.	FOTO 8: DURANTE-COMPACTACIÒN-PR 27+0100-RUTA 6514.	FOTO 9: SEÑALIZACIÒN-PR 27+0100-RUTA 6514.
		
FOTO 1: ANTES - PR 33+0200-RUTA 6513.	FOTO 2: DURANTE- INSTALACIÒN DE MATERIAL- PR 33+0200-RUTA 6513.	FOTO 3: DESPUÈS- PR 33+0200-RUTA 6513.

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

		
FOTO 4: DURANTE- CAJEO- PR 33+0100-RUTA 6513. Acceso norte Puente Tocaría	FOTO 5: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- CAJEO- PR 33+0100-RUTA 6513.	FOTO 6: DESPUÈS- PR 33+0100-RUTA 6513.
		
FOTO 7: ANTES - PR 57+0000-RUTA 6513. ZONA JUNTAS PUENTE PAUTO	FOTO 8: IMPRIMACIÒN- DURANTE- CAJEO- PR 57+0000-RUTA 6513.	FOTO 9: DESPUÈS- PR 57+0000-RUTA 6513.

ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS RUTAS 6513 Y 6514.



FOTO 1: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S



FOTO 2: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S



FOTO 3: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S



FOTO 4: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S



FOTO 5: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S



FOTO 6: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S.



FOTO 7: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE.



FOTO 8: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE.



FOTO 9: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE.



FOTO 10: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – COOPERATIVA ARENAS DEL CASANARE.



FOTO 11: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – COOPERATIVA ARENAS DEL CASANARE.



FOTO 12: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – COOPERATIVA ARENAS DEL CASANARE.

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 ACTIVIDADES AMV2



FOTO 1: SEGUIMIENTO A CONTROLADORES VIALES DEL CRAVO SUR.



FOTO 2: INSTALACION DE HITOS DEL PR 1+0700



FOTO 3: REUNIÓN EN DT-CASANARE CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL



FOTO 4: CHARLA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO-COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ARENAS DEL CASANRE– PR 25+0000 RUTA 6514.



FOTO 5: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO 978/2021



FOTO 6: REUNIÓN CON GESTION DEL RIESGO



FOTO 7: SEGUIMIENTO DE BITÁCORAS DE CONTROLADORES VIALES SECTOR NUNCHIA.



FOTO 8: CHARLA SST CON LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE.

REGISTRO FOTOGRAFICO JUNIO 2025
ESTADO DE LA VIA 6513 SECTOR PORE – PAZ DE ARIPORO



PUENTE LA GARRAPATA PR76+0490- MARGEN IZQUIERDA -AGUAS ARRIBA- COSTADO NORTE



PR 70+038 PUENTE PORE-MARGEN IZQUIERDA- AGUAS ARRIBA-COSTADO NORTE



BRAZO DEL GUACHIRIA PR 76 +0615 MARGEN DERECHA AGUAS ARRBA-COSTADO SUR





PUENTE MUESSE PR 86+0412 COSTADO NORTE- EL RIO DURANTE LAS CRECIENTES SE RECUESTA SOBRE SU MARG8EN IZQUIERDA- OCASIONA EROSION -AFECTACION EN MURO GAVIONES E INUNDA EL TERRENO ALEDAÑO AL TALUD INFERIOR





PR 57+0000 Puente Ramon Nonato Perez, el rio Pauto esta recostado sobre su margen derecha, aunque no se ve afectado el esribo sur, el cauce ha ganado terreno y ya afecto la obra existente para control o medida pluviometrico.





PUENTE GUACHIRIA PR 76+0848 RUTA 6513

AFECTACIONES EN OBRAS DE DRENAJE 6513



Box culvert PR 62+0900 -Descole presenta colapso de aleta y socavación y cabeceo en la otra aleta



PR62+0100 encole aleta costado norte presenta cabeceo- separación en cuneta





PR48+0100 Descole costado derecho, separación de los tubos, infiltración de agua y arrastre de material del terraplén lo que ocasiono hundimiento y afectación en cuneta





PR 36+0850 afectación en descole alcantarilla doble de36”



PR 36+0850 PERDIDA CABEZAL



PROTECCIÓN PARA EVITAR EROSION Y SEÑALIZACIÓN DELSECTOR





PR4+0100 6513 COSTADO IZQUIERDO
MOVIMIENTO EN MASA LENTO CON DAÑO EN CALZADA- CUNETA Y DISIPADORES





La obra de drenaje existente en el PR 1+0900 6513, coordenadas (Lat. 5.363333, Long-72.410833) presenta grave afectación en su estructura

Inestabilidad de taludes: Sector La Cabuya









Deslizamientos entre el PR 1+0680 al PR 1+0750, los cuales son recurrentes en temporada de lluvias y que ponen en riesgo a los usuarios de la vía, dado que se presentan deslizamientos desde la parte alta de la montaña.

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ESTADO DEL PAVIMENTO 6513 SECTOR PORE – PAZ DE ARIPORO













Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare





Condición crítica capa de rodadura entre Pore y Paz de Ariporo RUTA 6513.





Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

CONTRATO 990/21 OBRAS DE PROTECCIÓN PUENTE NIATA PR 13+0785 RUTA 6513

EN EL MES DE MAYO Y EN LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO 2025 NO HAN REALIZADO NINGUNA INTERVENCION EN LA RUTA 6513 Yopal – Paz de Ariporo





Enrocado aguas arriba margen derecha Rio Niata



Aguas abajo margen derecha



Vista hacia aguas arriba





Pr 1+0800 ruta 6513 enrocado talud inferior margén derecha río Cravo

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

ESTADO DE LA RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – HATO COROZAL 2

INSPECCION Y SEGUIMIENTO PUENTES 6514





PR3+0523 Puente Ariporo – costado norte- se observa deformación y geocontenedores abiertos en la obra de protección, situación que ponen riesgo la estabilidad de esta.









El contrato 978/2021 canalizó EL MACAGUAN, el material se dispuso sobre su margen derecha aguas arriba, zona esta sobre la cual estaba recargado el río y que exponía el acceso sur.



INSPECCION DE PUENTES/ PONTONES - PUENTE GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA – PR 73+0376 – RUTA 6514



PUENTE GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA –



FOTO 7: SEGUIMIENTO ESTADO ENROCADO PUENTE ARICAPORO – OBRAS DE PROTECCION Y RECUPERACION DE BANCA – PR 16+0771 – RUTA 6514



FOTO 8: INSPECCION DE PUENTES/ PONTONES - PUENTE ARICAPORO– PR 16+0771 – RUTA 6514

ESTADO DE LA VÍA RUTA 6514





PR11+0900 *afectación en talud inferior por acción erosiva quebrada la cual ha entallado su cauce y erosiona en talud de la vía, situación que esta cercana a borde de vía y pone en riesgo la estabilidad.*





Sector pavimentado PR 0+0000 al PR 50+0400





SECTOR EN AFIRMADO RUTA 6514





72+0300 ARRASTRE DE MATERIAL COSTADO IZQUIERDO





Sector en proceso de intervención PR50+0400 al PR 51+0400





Afectación en alcantarilla PR 51+0600

SECTOR EN NO PAVIMENTADO.PR 51+0400 AL PR 73+0000





PR54+0800 estado de la vía





Sector PR 69+0000 al PR 73+0000





PR 72+0800

Acceso Puente Gustavo Matamoros





MURO EN GEOCONTENEDORES PR 72+0300- CONDICIÓN DEL TRAMO

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

CONTRATOS EN EJECUCIÓN
JUNIO RUTA 6514 CTO 978/2021





TRAMO EN PROCESO DEINSTALACION CARPETA ASFALTICA PR 50+0400 AL 51+0400





AFECTACIONES EN EL TALUD DEL TERRAPLEN COSTADO IZQIERDO





ALCANTARILLA PR 50+0650 REQUIERE REALCE CABEZAL, LA ESCORRENTÍA HA AFECTADO EL TERRAPLEN FORMANDO CARCAVAS, ELARRASTRE DE MATERIAL, COLMATA LA CUNETA Y LOS CABEZALES



CABEZAL COSTADO DERECHO



CABEZAL COSTADO IZQUIERDO



PR 50+0400 TRAMO CON CARPETA INSTALADA



PR 51+0800 SECTOR EN AFIRMADO

ASISTENCIA A VISITAS- REUNIONES- COMITES





18-06-2025 MESA TRABAJO ANSV - LUGAR INVIAS DTCAS



COMITÉ CTO 990/22 FECHA 20-06-2025





26-06-2025
MESA TECNICA GESTION DEL RIESGO (SEDE BOMBEROS YOPAL)

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

OBRAS CON PERMISO INTERVENCIÓN EN ZONA DE USO DE LA VÍA NACIONAL

Resaltos tipo pompeyano zona acceso biblioteca Paz de Ariporo ruta 6514













PR +0550- PR 0+0700 EN LOS DOS POMPEYANO CONSTRUIDOS SE OBSERVA DAÑO EN EL CONCRETO E INICIO EN AFECTACIÓN EN LA CALZADA LA CUAL PRESENTA FISURAS

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SECTORES CRITICOS



FOTO1: SEGUIMIENTO PUENTE PAUTO- NO SE HAN INICIADO TRABAJOS EN EL SITO POR PARTE DEL CONTRATO 990/21



FOTO 2: PUENTE PAUTO– PR 57+0000 AFECTACIÓN EN LOSA COSTADO NORTE, INVOLUCRA LA LAMINA COLABORANTE



FOTO 3: AFECTACIÓN COSTADO NORTE, SE OBSEVA LAMINA ACOMPAÑAMIENTO SUELTA Y DEPORMADA.



FOTO 4: AFECTACIÓN COSTADO NORTE, SE REALIZÓ TRABAJOS DE INSTALACION PLATINAS PARA DAR SOPORTE, PERO EL PASO DE VEHICULOS CONTINÚA AFECTANDO LA LOSA



FOTO5: TALUD SUPERIOR INESTABLE PR 1+0700



FOTO 6: TALUD INFERIOR OBRAS DE PROTECCION MEDIANTE ENROCADO PR 1+0700 – RUTA 6513



FOTO7: TALUD SUPERIOR INESTABLE PR 1+0700



FOTO 8: PR1+0700 DESLIZAMIENTO CONTINUO DE MATERIAL



FOTO9: TALUD SUPERIOR INESTABLE



FOTO 10: PR2+0200 TALUD INESTABLE PR 2+0200– RUTA 6513



FOTO11: PUENTE LA CABUYA PR 2+0385 6513



FOTO 12: PR3+0200 ALPR 3+0800 DESLIZAMIENTO CONTINUO DE MATERIAL

VIDEOS

Se realizan tomas aéreas de los sectores en puntos críticos

• Mediante oficio FRO-AMV1873-2024-041 en los primeros días del mes de julio se llevaron los Videos del estado inicial de las rutas 6513 y 6514"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS8